

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE  
HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES  
DE LAS MUJERES EN ESPACIOS DE ORGANIZACIONES JUVENILES,  
AYACUCHO - 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
TRABAJO SOCIAL**

**Presentada por:**

**Bach. Yeny Escriba Ore**

**Asesor:**

**Mg. Freddy Mamerto León Nina**

**AYACUCHO - PERÚ**

**2020**

## DEDICATORIA

*A mis padres **Aquilino** y **Serafina** por su infinito amor y paciencia; por haberme forjado como la persona que soy, mis logros se los debo a ellos... muchas gracias mis héroes*

*A mis hermanas **Nelly**, **Alicia** y **Pamela**; quienes con sus consejos no me dejaban decaer para lograr una meta más en la vida profesional*

*A mis queridas sobrinas y sobrino: **Melissa**, **Ximena**, **Saori** y **Ángelo**, por alegrarme cada día con sus ocurrencias y por ser mi fuente de inspiración en el desarrollo de la tesis.*

*Los amo con mi vida a todos y todas.*

**Yeny**

## **AGRADECIMIENTOS**

Al forjador de mi camino, a mi padre celestial, el que me acompaña, me cuida y me guía en la senda de mi vida, por ayudarme en mi carrera universitaria y en toda mi vida.

A la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por abrirme las puertas de su seno científico y formación profesional con principios, vocación, y ética profesional.

A la Facultad de Ciencias Sociales y en especial a la Escuela Profesional de Trabajo Social por ser una profesión basada en la práctica y disciplina humanista que promueve el cambio y el desarrollo social.

A Mg. Freddy León Nina, por compartir sabias enseñanzas, paciencia, tiempo; sin su ayuda y conocimiento no hubiese sido posible realizar el trabajo de investigación.

En especial a todas las mujeres jóvenes de organizaciones juveniles por su convicción de lucha por una igualdad de oportunidades y su valentía ante las adversidades que muestran su fortaleza y animan a seguir en este camino para lograr la equidad de género. Así mismo, quienes han compartido sus experiencias y participaron en esta investigación.

A todos mis amigos y amigas por su valiosa motivación, fortaleza, apoyo, cariño incondicional, y animan a seguir en este camino de la vida profesional.

## RESUMEN

Los estudios sobre juventud se han desarrollado en su mayoría al margen de las desigualdades sociales, como es la variable género. La investigación tiene como objetivo explicar la relación que existe entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho, 2019; es una investigación descriptiva que se basa en la observación directa de los objetos de investigación. Se ha empleado el método mixto cuantitativo y cualitativo, utilizando las guías de entrevistas y cuestionarios, por ser una investigación descriptiva correlacional. Se aplicó la estadística de **Alpha de Cronbach**, y la prueba de hipótesis de **chi cuadrado** de independencia, por tratarse de datos cualitativos en ambas variables de estudio. Los resultados se basan en la confiabilidad de los instrumentos de 82,5% aceptable, verificándose su adecuada estructuración para medir las variables en estudio. Como discusión fue la existencia de interés para contribuir al cambio y desarrollo de la sociedad, lograr la igualdad de género y empoderarse como mujer. Dado los hallazgos de esta investigación se puede concluir que; *existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento de organizaciones juveniles. Es decir, a mayor participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género mayor empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles y viceversa.* Finalmente, se recomienda estas iniciativas de empoderamiento de organizaciones juveniles para avanzar hacia la equidad de género.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I.....	10
1. MARCO TEÓRICO.....	10
1.1. Antecedentes de la investigación.....	10
1.2. Bases teóricas.....	17
1.2.1. Enfoque de género.....	17
1.2.2. Enfoque de derechos humanos.....	19
1.2.3. Teoría feminista.....	21
1.2.4. Marco Normativo.....	24
1.2.5. Definición de términos básicos.....	30
CAPITULO II.....	54
2. DISEÑO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	54
2.1. Planteamiento del problema.....	54
2.2. Formulación del Problema.....	55
2.3. Objetivos.....	56
2.4. Justificación de la investigación.....	57
2.8. Hipótesis.....	58
2.9. Variables.....	59
2.10. Diseño metodológico.....	70
2.10.1. Tipo y Nivel de Investigación.....	70
1.10.2. Población.....	71
1.10.3. Muestra.....	71

1.10.4. Diseño Correlacional.....	72
1.10.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	73
1.10.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos .....	74
CAPITULO III .....	77
3. RESULTADOS.....	77
3.1. Generalidades del área de estudio .....	77
3.1.1. Formación de las organizaciones juveniles en Ayacucho .....	77
CAPÍTULO IV .....	124
DISCUSIÓN .....	124
CONCLUSIONES.....	133
RECOMENDACIONES .....	135
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	136
ANEXOS .....	141

## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial las mujeres constituyen la mitad de la población, las experiencias juveniles femeninas han tenido a ser invisibilizados, dado que las categorías de análisis utilizadas en los estudios de juventud han tenido sesgo androcéntrico; así mismo se ven restringidas para el pleno ejercicio de sus derechos como persona; la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y el empoderamiento en espacios de toma de decisiones del distrito de Ayacucho sigue siendo débil y escaso, existen las barreras estructurales de género en las organizaciones juveniles, ausencia de liderazgo, participación marginal y la vulnerabilidad social de las mujeres.

La presente investigación titulada: La participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles de Ayacucho, 2019, tienen los siguientes objetivos:

- a) Explicar la relación entre las formas de participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y el empoderamiento en espacios de espacios juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.
- b) Determinar el grado de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género para el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.
- c) Comprender las barreras estructurales de género que tienen las mujeres jóvenes en los espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.

La metodología está determinada por el tipo de investigación que se da en las organizaciones juveniles; a este hecho social explica la investigación descriptiva con diseño correlacional. Según Carrasco (2006), este diseño permite establecer la relación entre las variables de estudio con la finalidad de llegar a determinar el grado o nivel de relación. En

cuanto, a la población, está constituida por un total de 45 mujeres, teniendo como muestra: el muestreo no probabilístico como unidad de análisis, por 24 mujeres jóvenes de 4 organizaciones juveniles con perspectiva de género (Wiñay warmi, Sipaskuna, Hatun Warmi y Musuqkuna); para su análisis se ha empleado el método mixta cuantitativa-cualitativa, las técnicas de guía de entrevistas y cuestionarios para facilitar la intervención directa de la investigación para correlacionar las variables. Se aplicó la estadística de **Alpha de Cronbach**, con el coeficiente de confiabilidad de los instrumentos de 82,5% aceptable, verificándose su adecuada estructuración para medir las variables en estudio. Para la prueba de hipótesis se realizó a través de la estadística de **chi cuadrado** de independencia por tratarse de datos cualitativos en ambas variables de estudio. El nivel de significancia asumida fue de  $\alpha=5\% = 0,05$  y nivel de confianza al 95% por el investigador. Al 95% del nivel de confianza, observamos que la significancia calculada es menor que la asumida ( $0,013 < 0,05$ ), entonces rechazamos a la hipótesis nula. Por consiguiente, el aporte de la investigación es que; *existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en los espacios de organizaciones juveniles; y la contribución del estudio es; a mayor participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género mayor empoderamiento en los espacios de organizaciones juveniles y viceversa.*

El Trabajo está dividido en tres capítulos; El primer capítulo, trata del marco teórico y metodológico, donde se hace un recuento histórico de las organizaciones juveniles y se fundamenta la base teórica, explicando las teorías sociales y los enfoques teóricos que sustentan el trabajo de investigación. En el segundo capítulo, se introduce los resultados, que contiene los datos empíricos obtenidos de la realidad y procesado por la estadística de **Alpha de Cronbach** y para la prueba de hipótesis a través de **chi cuadrado** y su nivel de significancia. En el tercer capítulo se discute los principales hallazgos, triangulando con la

teoría y su análisis respectivo del trabajo de investigación. Finalmente, se hallan las referencias bibliográficas y los anexos como partes de la investigación.

En definitiva, en el proceso de la investigación se ha dificultado por la limitada información relacionada a las organizaciones juveniles particularmente para las investigaciones en nuestra realidad en Ayacucho.

## **CAPÍTULO I**

### **1. MARCO TEÓRICO**

#### **1.1. Antecedentes de la investigación**

A las puertas del siglo XXI, las defensoras de los derechos de las mujeres en el mundo como Chimamanda Ngozi, Tawakkul Karman, Clara Campoamor y otras; han logrado una victoria significativa al insistir en que dichos derechos son derechos humanos y en que las mujeres tienen derecho a la protección estipulada en el sistema internacional para asegurar su ejercicio. Sin embargo, como todas las victorias, el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres por parte de la comunidad internacional representa tanto el comienzo como la culminación de un proceso. (León, 2007).

Las mujeres tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación, sin embargo, en la actualidad todavía existen brechas y violaciones de derechos en el mundo, en muchos países sigue habiendo discriminación en las leyes, las mujeres no participan en la política en las mismas condiciones que los varones, enfrentan una discriminación flagrante en los mercados de trabajo, las cargas de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres siguen representando una limitación al disfrute de sus derechos.

En los diferentes países de la región de América Latina, cabe mencionar que son numerosas las barreras que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de toma de decisiones, a pesar de los esfuerzos políticos y legales por promover el empoderamiento femenino, existen aún ciertos patrones socioculturales que ejercen una fuerza de relegación de las mujeres de la esfera política local, junto a ello, la condición económica y el estatus social de las mujeres influyen terminantemente en la accesibilidad a ejercer cargos electos. Sin embargo; la fuerza y lucha feminista se mantiene

activa y aún cada vez con más presencia para lograr avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos de elegir y ser elegido, a tener igualdad de oportunidades, y participar en espacios de toma de decisiones.

Al respecto López (2016), *Empoderamiento: participación social y política electoral de los jóvenes en la zona oriente del estado de México 2014-2015* (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de México, México. Concluye que:

El empoderamiento y la participación social juegan un papel importante en las oportunidades que implica el compromiso por el bien común y el fortalecimiento de la competencia de las personas, de la misma forma la participación en espacios de toma de decisiones se convertiría en un elemento que permita mejorar sus condiciones de vida.

El estudio realizado por Tello (2009) *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género* (Tesis de Maestría). Universidad Barcelona, España. Argumenta que: “Son muchos los desafíos pendientes para que las mujeres puedan considerarse ciudadanas de pleno derecho. El camino por recorrer es aún largo, pero la efectiva equidad de género podrá ser más factible en un contexto de paridad representativa”; Es decir, son numerosas las barreras que dificultan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de toma de decisiones, a pesar de los esfuerzos políticos y legales por promover el empoderamiento femenino, existen aún ciertos patrones socioculturales que ejercen una fuerza de relegación de las mujeres de la esfera política local, junto a ello asociado la condición económica y el estatus social de las mujeres influyen claramente en la accesibilidad a ejercer cargos electos. Sin embargo, la fuerza y lucha feminista se mantiene activa y aún cada vez con más presencia para lograr avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos de elegir y ser elegido, a tener

igualdad de oportunidades, y participar en espacios de toma de decisiones sin ninguna discriminación.

La lucha de los feministas en la región de América Latina, también engloba a los grupos étnicos como mujeres en condiciones desventajosas.

En las dos últimas décadas, América Latina ha iniciado un camino que intenta ser propio, con un fuerte sesgo nacional, democrático, e inclusivo con los sectores marginados, y de reconfiguración de la inserción de los pueblos indígenas en el proyecto nacional. En este contexto, el movimiento femenino latinoamericano afronta el reto de lograr una equidad que incluya todas las voces, también de las indígenas y marginadas. Porque, la lucha por relaciones más equitativas entre hombres y mujeres se ha convertido en un punto medular en la lucha de las mujeres indígenas organizadas. Un formidable reto para el feminismo contemporáneo es necesariamente que América Latina deberá trazarse estrategias que engloben género, raza y clase. Otro reto para las mujeres, es asumirse como sujetos históricos, de construyendo una historia eurocéntrica y patriarcal, y transformar así una representación que las convierte en sujetos pasivos, intrascendentes, y sometidos al dominio masculino. (Guardia, 2013, p.307)

Del mismo modo, Lopez (2016) *Empoderamiento: participación social y política electoral de los jóvenes en la zona oriente del estado de México 2014-2015* (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma del México. México, Sustenta que:

El empoderamiento y la participación social juegan un papel importante en las oportunidades que implica el compromiso por el bien común y el fortalecimiento de la competencia de las personas, de la misma forma la participación en espacios de toma de decisiones se convierte en un elemento que permite mejorar sus condiciones de vida de los jóvenes, ya que se ha observado que al promover sus expresiones juveniles, seguida de las

orientaciones de sus derechos y obligaciones sociales, se fomenta la participación para fortalecer su identidad ciudadana y, así, ganar control sobre su vida y potenciar su autonomía.

Siguiendo la secuencia Lizana (1997) *Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile* (Tesis de Doctorado). Universidad Barcelona. España. Cabe mencionar que el enfoque de empoderamiento de las mujeres puede resultar ser una herramienta adecuada para articular los avances teóricos del pensamiento feminista con las prácticas de concientización, autonomía, y organización de mujeres a nivel comunitario, de esa forma promoviendo una relación más sinérgica entre ambos y fomentando estimular especialmente la acción colectiva de las mujeres más excluidas. Un aporte trascendental sobre la participación en diferentes espacios y el empoderamiento de las mujeres llevaría a la liberación de los hombres de los sistemas de valores falsos, así como los estereotipos y de las ideologías de opresión, ser más íntegro, de esa manera utilizando al máximo su potencial en la construcción de una sociedad más justa, humana e igualitaria.

Para el caso del Perú, Cortéz (2017) *Participación Política de las mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la provincia de Ascope, 2017* (Tesis de Maestría) Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Que hay barreras que obstaculizan la participación de la mujer como: la cultura patriarcal, situación económica, la falta de seguridad en sí misma, y las diferentes responsabilidades familiares. Para favorecer la participación de las mujeres y la inclusión del género en impulsar el empoderamiento de las mujeres en espacios de toma de decisiones; asimismo, fortalecer sus capacidades, la seguridad en ellas, autonomía, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres garantizando el derecho sin ninguna discriminación.

Quispe (2016) afirma: “el empoderamiento como pilar fundamental, “consiste en facilitar el control de las mujeres sobre los procesos que afectan sus vidas” (p. 9). Ya que permite escribir sus propias vidas con mayor autonomía, capacidad de liderazgo, tomar el control de su vida, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de un mejor cambio en la sociedad con igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Silva (2014) *Participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento de espacios de toma de decisiones del distrito del Porvenir, provincia de Trujillo, región la Libertad, 2013* (Tesis Pregrado) Universidad Nacional de Trujillo, La Libertad, Perú; menciona que: el empoderamiento de las mujeres jóvenes en espacios de toma de decisiones es una vía de cambio para alcanzar la meta de la equidad de género y ayudar a la construcción de mujeres más conscientes de sus capacidades [...] y que sean capaces de poder decidir sus propias vidas de tal modo estén direccionadas al cambio social. La participación igualitaria de la mujer en la toma de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia, sino una condición necesaria para que se tengan en cuenta el interés de las mujeres que muchas veces son vulnerables.

En los estudios realizados por Capcha & Inga (2015) *El rol reproductivo de la mujer y la influencia en su participación política del distrito del Mantaro en el año 2013* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú; argumenta: En cierta medida, a pesar de que las mujeres han ido ocupando cada vez más espacios para participar en espacios de toma de decisiones y contribuir con la sociedad en materia de representación pública política, su adopción de cargos y empoderamiento tanto en el municipio como en el país, siguen siendo escasos y casi inexistentes, debido a que las mujeres aún más las mujeres del campo rural siguen sumisas a los hombres y a las decisiones

políticas tomadas en su mayoría por ellos, producto de la estructura y una cultura machista aún presente.

En cuanto a la participación ciudadana, Trelles (2010) *Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú; afirma: que las mujeres de organizaciones sociales tienen un impacto positivo por el aporte que vienen realizando con sus propuestas en los espacios participativos y al afirmar que una de sus motivaciones para participar lo constituye la necesidad de aportar para el bien común, además, por ser muchas veces ellas las más dedicadas, fuertes, voluntarias, honestas, responsables, comprometidas, y trabajadoras. Sin embargo, persisten las brechas de género en la sociedad.

Gómez, *et al.*, (2013), señala que: “Participar en actividades que no reproducen el rol doméstico también resulta atractivo para las mujeres jóvenes” (p.27), en ese sentido ellas ven una disminución de la carga doméstica y una mayor posibilidad de tener tiempo libre para poder participar en las organizaciones juveniles desarrollando nuevos procesos de aprendizaje, fortalecimiento de capacidades, habilidades y actitudes; permitiéndoles construir una identidad positiva y autónomas de ellas. Al organizarse las mujeres jóvenes en organizaciones juveniles se abren espacios en el ámbito de la participación pública, logran diferentes apoyos institucionales, fortalecen sus capacidades de gestión y conducción; obtienen mayor oportunidad de reconocimiento de esfuerzos y sacrificios para mejorar su calidad de vida tanto a nivel personal y colectivo.

La organización de mujeres (FEDECMA), fue un espacio importante de aprendizaje y conocimiento de los derechos humanos y especialmente de los derechos de la mujer,

porque debido al sistema patriarcal y la discriminación histórica a la mujer, particularmente las mujeres campesinas creían que no eran sujetas de derechos. (Reynaga, 2008, pág. 93).

La autora manifiesta sobre el rol que cumplieron las mujeres durante y después del (CAI)<sup>1</sup> al empoderarse de los derechos humanos, se organizaron para desarrollar acciones individuales y colectivos; de esta manera redefiniendo roles y saliendo del espacio privado al público a través de la organización. Así mismo, el aporte de la autora al señalar que la Federación de Club de Madres de Ayacucho, organizado desde 1991 con sus 11 bases provinciales, se convirtió en un actor social muy importante para nuestro departamento destacando el aporte valioso y el coraje de las mujeres por su participación en la lucha por la defensa de la vida y los derechos humanos.

La trayectoria de las organizaciones espontáneas de mujeres, parece seguir las consecuencias de la guerra: nacen antes de la violencia más que todo empujadas por la crisis económica de los 80, se refuerzan durante el periodo de la violencia y de los grandes desplazamientos, y finalmente se debilitan, sobre todo en Lima, después de las repetidas agresiones producidas por los atentados contra de sus líderes por Sendero Luminoso. En Ayacucho – la primera región a ser afligida por la violencia y una de las más afectada durante todo el periodo de la guerra civil – al fin de los 70 los clubes de madres eran 17 en todo el departamento, durante los años de la guerra se multiplicaron y en 1988 se fundó la Federación Provincial de Clubes de Madres de Huamanga, el evento inaugural incluyó 270 clubes de madres. En 1995 La Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho involucraba 1400 clubes de madre y 80.000 mujeres afiliadas, y se organizaba

---

<sup>1</sup> Conflicto Armado Interno (CAI); es un fenómeno social y político que se dio durante los años de 1980 hasta 1990; la sociedad ayacuchana entró en una emergencia social y la vulnerabilidad de los derechos humanos.

entorno a dos cruzadas claves. La defensa de los derechos humanos y la batalla la sobrevivencia. (Venturoli, 2009 p. 55)

La participación y el empoderamiento, son dos elementos que se manifiestan en los distintos ámbitos según la realidad y el colectivo de cada sociedad. Por lo tanto, estos van interrelacionados. Es decir que la participación es una condición necesaria que favorece la promoción del empoderamiento desde el enfoque del desarrollo y, por consiguiente, puede ser una alternativa para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los sectores y/o poblaciones excluidas mujeres indígenas. (Xicará, 2014, pág. 123).

Las mujeres tienen menos acceso a recursos económicos, sociales y culturales y sus condiciones materiales son más precarias y de menor calidad debido a los roles que les asigna la sociedad asimismo la valoración social y económica que se les otorga. Debido al diferente punto de partida en que se encuentran hombres y mujeres, los resultados y el impacto de las políticas son distintos para cada uno. Desde la aprobación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades de Ayacucho, se ha visto la necesidad de contribuir al empoderamiento de la mujer Ayacuchana, principalmente de las mujeres jóvenes, ya que ellas son agentes activas de cambio social y cultural.

## **1.2. Bases teóricas**

### **1.2.1. Enfoque de género**

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades, y a formular medidas (políticas, mecanismos,

acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales de género. (p.40)

Propone identificar las desigualdades sociales, culturales, económicas y de cualquier índole entre mujeres y hombres, en perjuicio de las primeras, en base a diferencias de sexo. Las desigualdades en la vida pública se derivan a menudo de las discriminaciones que se viven en la vida familiar: la distribución desigual de responsabilidades familiares y la división del trabajo dentro del hogar reducen las oportunidades de las mujeres para participar plenamente en otras actividades. Sin embargo, la existencia de estereotipos y prejuicios sociales y culturales siguen siendo el principal obstáculo que ellas enfrentan para acceder a los altos cargos del poder político y económico. El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los diferentes papeles que socialmente las asignan, y que todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por tanto repercute en el proceso de desarrollo de la sociedad.

El enfoque de género es una herramienta analítica y metodológica que permite integrar las diferentes necesidades, responsabilidades y preocupaciones de mujeres y hombres en cada etapa de su ciclo de vida, de manera que sean relaciones equitativas y justas. Así mismo reconoce otras desigualdades y discriminaciones originadas por la etnia, origen social y orientación sexual, entre otros factores. (MIDIS, 2016, p. 16)

El enfoque de género pone en evidencia desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder de varones y mujeres, las cuales han determinado históricamente la subordinación de las mujeres, la violencia contra ellas y limitado sus posibilidades de realización y autonomía. Señala que roles, atributos, comportamientos, posiciones jerárquicas, asumidos de manera distinta y excluyente por hombres y mujeres no son

naturales, sino contruidos social y culturalmente. Recusa la división sexual del trabajo, entre el ámbito productivo, asignado a los hombres, y reproductivo a las mujeres, que crea desventajas para ellas e impiden su plena realización y participación en el bienestar, y propugna las responsabilidades compartidas de hombres y mujeres en los espacios públicos y domésticos. (MIMP, 2016, pág. 9)

El enfoque de género considera que:

- Para lograr la igualdad de género es importante adoptar medidas específicas, diseñadas en eliminar las desigualdades y todo tipo de discriminación que exista.
- El empoderamiento de la mujer es esencial para lograr la igualdad de género
- La promoción de la participación de la mujer, en igualdad de condiciones, como agentes de cambio en los procesos económicos, sociales y políticos es una condición esencial para el logro de la igualdad de género y el desarrollo del país
- Es necesario aclarar que las políticas, programas y proyectos del Estado peruano en sus tres niveles tanto nacional. Regional y local deben de contribuir a la igualdad de género.

Desde el enfoque de género es necesario considerar el empoderamiento y autonomía de las mujeres, la división sexual del trabajo, la independencia económica, una vida libre de violencia, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, la corresponsabilidad familiar de mujeres y hombres, la conciliación de la vida familiar y laboral y la paridad en la participación de la mujer en la toma de decisiones. (MIMP, 2012, p.18)

### **1.2.2. Enfoque de derechos humanos**

Se reconoce a las y los jóvenes como sujetos/as de derechos, por lo que desde el Estado debe garantizarse que todas y todos los ejerzan, las personas jóvenes también tienen

derechos, los cuales muchas veces han sido negados. A lo largo del tiempo, se ha visto a la juventud como un grupo de población invisibilizado, sin tomar en cuenta sus características, necesidades, vulnerabilidades y realidades, cuestión que es importante asegurar y garantizar.

El enfoque de derechos humanos se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, quien es titular de derechos por su sola condición de ser humano. Para este enfoque, el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado; en consecuencia, las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y no es admisible ninguna diferenciación ni objetiva ni razonable relativa al ejercicio de derechos y goce de oportunidades. (MIMP, 2017, p.41)

El enfoque de derechos humanos permite incidir en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, identificar aquellos que han sido vulnerados o no realizados, así como identificar las barreras sociales, económicas, culturales e instituciones que limitan su ejercicio. Está basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que sustentan en los derechos humanos.

Fortalece el ejercicio de la ciudadanía de las y los jóvenes sujetos de derechos y deberes con especial énfasis en los derechos económicos, sociales y culturales, prioriza los grupos más vulnerables, entendida como aquella población que, por distintas circunstancias políticas, sociales económicas, se encuentran en situaciones de mayor riesgo e indefensión para ejercer sus derechos y libertades. Cabe señalar que algunos de los factores que influyen en la vulnerabilidad están relacionados con la falta de aplicación de distintos principios, como la universalidad, la falta de igualdad y la discriminación, desde los que se hace operativo este enfoque.

Las mujeres generaron procesos de construcción y aprendizaje en medio de situaciones traumáticas, adquirieron la conciencia de sus derechos y definieron otros espacios no solo de sobrevivencia para ser mismas y para sus hijos, sino también para desarrollar una acción política y civil que antes desconocían totalmente. La situación de violencia condujo las mujeres a desarrollar un rol nuevo para ellas, que les había sido negado siempre, debido a la estructura patriarcal de la comunidad y de la sociedad peruana en general. (Venturoli, 2009, p.53)

Este enfoque reconoce que el respeto, protección y promoción de los derechos humanos constituyen obligaciones primarias del Estado, han sido garantizados por la comunidad internacional a través de tratados y por leyes nacionales para proteger a los individuos y a los grupos.

### **1.2.3. Teoría feminista**

El espíritu del feminismo es ser una teoría de la justicia que ha ido cambiando el mundo y trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido. Educar seres humanos valientes, dueños de su destino, tendría que ser la búsqueda y el propósito primero de nuestra sociedad [...] no solo como una teoría que busca mujeres audaces, sino como una práctica que pretende de los hombres el fundamental acto de valor que hay en aceptar a las mujeres como seres humanos libres, dueñas de su destino, aptas para ganarse la vida y para gozarla sin que su condición sexual se lo impida. (Varela , 2008, p. 15)

La teoría feminista tiene como fin la comprensión de la naturaleza de la desigualdad y se centra en las políticas de género, las relaciones de poder y la sexualidad, cabe señalar mientras que generalmente esta teoría presenta una crítica de las relaciones sociales, pues

por otra parte también analiza las desigualdades de género, la promoción y defensa de los derechos, intereses y asuntos de las mujeres.

Así mismo, la influencia del feminismo ha conseguido cambios como el derecho a la educación, el voto de la mujer, el derecho al trabajo, la igualdad ante la ley o los derechos reproductivos. La teoría feminista ha trabajado a lo largo de la historia en la conceptualización para desvelar una realidad oculta a la percepción social dando nombres y sacando de la invisibilidad fenómenos sociales que remiten a la subordinación de las mujeres.

El feminismo, surge vinculado a la ilustración, basado en la primacía de la ley y la autonomía de los seres humanos, lo cual reconoce la dignidad humana y los derechos que les son inherentes, sin embargo, excluye a las mujeres y a otros grupos vulnerados. La evolución democrática de la modernidad y el compromiso del feminismo con la defensa de la igualdad, han promovido grandes cambios sociales y en gran medida, la eliminación de muchas de las discriminaciones que impedían la autonomía moral de las mujeres y el ejercicio de su libertad, tras varios siglos de reivindicaciones de los movimientos feministas, la mayoría de los ordenamientos jurídicos de los Estados democráticos recogen normas que establecen la igualdad formal de derechos entre todos los seres humanos. (Samara, 2009, p. 65)

Pero a pesar de ese reconocimiento de la igualdad y de los derechos de las mujeres, lo cierto es que la lucha por la liberación femenina es una tarea inacabada: todavía perduran enormes diferencias entre los sexos tanto en el ámbito público como en el privado, las mujeres aún son discriminadas y en su vida cotidiana soportan numerosas desigualdades respecto de los hombres.

Finalmente, cabe señalar que ha sido tan importante el aporte de las feministas a través de las teorías de género que la ONU acepta y valida la perspectiva feminista como categoría representativa de la situación de la discriminación que viven las mujeres. Más aún, exige a los Estados integrarla en todas las políticas y programas, así como en la legislación. Define la incorporación de la perspectiva de género como una estrategia para hacer que los intereses y experiencias tanto de mujeres como de hombres sean una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas del quehacer humano, con el objetivo de que todas las personas se beneficien igualmente y para que la desigualdad de lo femenino con respecto a lo masculino no sea perpetuada. El objetivo último de esta estrategia sería pues, lograr la igualdad entre hombres y mujeres. (Facio, 2005, p. 273)

La participación femenina en espacios de toma de decisiones es significativa desde el aporte en las organizaciones juveniles, porque fortalecen sus capacidades para intervenir en otras esferas de la vida pública de sus comunidades, así como en: las organizaciones vecinales, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, los diferentes procesos de presupuesto participativo, entre otros. Un aspecto importante constituye que este aprendizaje colectivo de las mujeres también les ha permitido cuestionar sus propias vidas y necesidades como personas, parejas, madre, amigas, etc. En cierta medida esto las ha llevado a valorar sus capacidades y potencialidades y desarrollar estrategias de resolución de sus conflictos, así como plantearse nuevos retos para sus vidas.

Dentro de unos años serán otros los nudos, como otras mujeres serán las que estarán definiendo prioridades. Eso es importante, al igual que saber que estamos siempre en proceso de cambio, porque los cambios son necesarios para la vida y nunca puede haber un punto final. Estas ideas que hoy estamos discutiendo aquí serán procesadas y

transformadas por otras mujeres en el futuro, con las irreverencias e intuiciones que ellas consideren en otro lugar, en su momento. (Tristán, 2004, p. 33)

Por ello, se considera muy necesario desarrollar una acción afirmativa a favor de las mujeres, brindándoles un espacio propio para fortalecer sus capacidades, desarrollar habilidades y promover el empoderamiento de la mujer en la escena pública, de manera que pueden ir accediendo en igualdad de oportunidades a los espacios de poder y de decisión de Ayacucho.

#### **1.2.4. Marco Normativo**

Respecto al marco legal que promueve la participación ciudadana en general y la de las/los jóvenes en particular, cabe señalar que estos instrumentos de política pública fueron concordados con los siguientes lineamientos, planes y estrategias nacionales:

##### **A nivel internacional**

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París, sin duda alguna se declaraba los derechos de todos los seres humanos a la participación política al expresar en su artículo 21:

- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
- La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público: esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente,

por sufragio universal e igual y voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad de voto.

Todos estos instrumentos se preocupaban principalmente por garantizar la participación en la democracia, la no discriminación de las mujeres y la igualación de derechos, e incluyen en términos generales los siguientes derechos:

- A la igualdad ante la ley y la no discriminación
- A elegir autoridades mediante el voto universal, igual y secreto
- A ser elegidos/as en las elecciones
- A participar en la dirección de asuntos públicos
- A acceder a la función pública
- A gozar de los derechos civiles y políticos garantizados en los instrumentos.

▪ **Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres (1952)**

Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el pleno general N° 409, el 20 de diciembre de 1952, y fue adoptada el 31 de marzo de 1953. La convención fue la primera legislación internacional en proteger el status de igualdad de la mujer para ejercer derechos políticos como: el derecho de la mujer al sufragio, a ser elegible en una elección, y a ocupar cargos públicos. El preámbulo de la Convención reitera los principios establecidos en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establece que todas las personas poseen el derecho de participar en el gobierno de su país, mientras tanto, La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer protegen de manera específica el derecho de las mujeres.

▪ **Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres (1979)**

Adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, entró en vigor el 3 de Setiembre de 1981, es un tratado internacional de las Naciones Unidas y considerada

como el documento jurídico internacional más importante en la historia de la lucha sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres.

- **La Declaración y la Plataforma de Beijing-China (1995)**

La Declaración y la Plataforma de Beijing de 1995 es una agenda con visión de futuro para el empoderamiento de las mujeres. Todavía hoy en día continúa siendo la hoja de ruta y el marco de políticas internacional más exhaustivo para la acción, y la actual fuente de orientación e inspiración para lograr la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas en el mundo.

- **Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000)**

Los objetivos de Desarrollo del Milenio, fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015, estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana y son ocho propósitos de desarrollo humano de los cuales el objetivo 3 busca promover la igualdad entre los géneros y la autonomía e la mujer.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030**

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, cubriendo los próximos 15 años (2015-2030); con respecto a la participación y empoderamiento de las mujeres jóvenes, está el objetivo 5 que busca: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

- **Convención Iberoamericana sobre los Derechos de los Jóvenes (2005)**

La convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes es el único tratado internacional y fue firmado en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, y entró en vigor el 1 de marzo de 2008, centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes, así mismo se ha convertido en

norma legal interna de obligatorio cumplimiento para los Estados, un documento orientador para el diseño y la implementación de políticas, programas, proyectos e iniciativas en materia de juventud.

#### **A nivel nacional**

- **Ley de Creación del Consejo Nacional de la Juventud.(2002)**

Mediante Ley N° 27802 promulgada el 22 de julio de 2002, se aprobó la Ley del Consejo Nacional de la Juventud por el presidente de la república Alejandro Toledo Manrique, con la finalidad de lograr el desarrollo integral de la juventud; entiéndase por desarrollo integral de la juventud al conjunto de acciones que ejecutan concertadamente el Estado y la sociedad para el logro del bienestar físico, psicológico. Social, moral y espiritual, así como para la participación activa de los jóvenes peruanos en la vida política, social, cultural y económica de la Nación.

- **Plan Nacional de Derechos Humanos 2006 – 2010**

Fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 017- 2005-JUS el 11 de diciembre de 2005, busca asegurar la vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad de trato y no discriminación e implementar políticas afirmativas a favor de la población más vulnerable de nuestro país, su población objetivo incluye mujeres, niñas y adolescentes.

- **Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2012-2017)**

Decreto Supremo N° 004- 2012-MIMP, que aprueba el “Plan Nacional de Igualdad de Género”, tiene por objeto establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública y privada.

- **Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021**

El gobierno peruano de Ollanta Humala Tasso aprobó el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, mediante el decreto supremo N° 008-2016-MIMP, el 26 de Julio de 2016. Es un instrumento de planificación y articulación intersectorial que busca articular en un periodo de cinco años las acciones de todas las instituciones del Estado para reducir los índices de violencia hacia la mujer en el país.

- **Política Nacional de Juventud (2019)**

El gobierno de Martin Vizcarra Cornejo, aprobó la Nueva Política Nacional de Juventud este 23 de Setiembre del 2019, mediante el Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU, esta política toma en consideración, el enfoque de género para contribuir a superar la desigualdad y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Así mismo, promover un entorno de cultura de paz y de prevención de la violencia, reducir las conductas discriminatorias hacia los jóvenes e incrementar la participación ciudadana de los jóvenes mediante el fortalecimiento de sus capacidades de organización y de voluntariado.

### **A nivel regional**

- **Plan Regional de Juventudes (2011)**

El plan de desarrollo de la juventud de Ayacucho 2010-2024 con ordenanza regional N° 005-2011 se aprobó el 28 de febrero del 2011, esto tras una larga lucha desde los inicios del 2006, es un documento de gestión en materia de la Juventudes donde rigen proyectos, actividades, políticas públicas en materia de la juventud que busca visibilizar la agenda joven de Ayacucho y su respectivo abordaje desde el gobierno regional como parte de la estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de las y los jóvenes de Ayacucho.

- **Plan Regional de la Juventud de Ayacucho 2013-2024**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria Descentralizada, de fecha 23 de agosto del 2013, trató el tema relacionado al Dictamen sobre derogatoria de la Ordenanza Regional N° 005-2011-GRA/CR- Plan Regional de Juventudes (2011); ya que el contenido de dicha norma se ha podido observar que tiene algunos parámetros que no facilitarían la implementación de políticas públicas en temas de juventudes. Fue así que se aprobó un nuevo plan mediante ordenanza regional N° 014-2013-GRA/CR- Plan Regional de la Juventud de Ayacucho 2013-2024, es un instrumento de gestión que recoge los lineamientos de políticas de intervención en materia de juventudes y beneficia a jóvenes de 15 a 29 años de edad a nivel regional.

- **Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga 2009-2021**

El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga incluye como uno de sus objetivos estratégicos, promover y valorar el desarrollo de la mujer y el respeto a sus derechos, *fomentando la equidad de género*, de igual manera, entre sus objetivos estratégicos considera la importancia de fortalecer la participación democrática de las organizaciones sociales en la gestión y toma de decisiones de concertación a través del Consejo Provincial de la Juventud Ayacuchana; y se plantea la meta de incrementar la participación activa de la juventud en el desarrollo de la provincia de Huamanga.

- **Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021**

El contenido del Plan de Desarrollo concertado 2016-2021, se centra en establecer con suma claridad los seis objetivos estratégicos que se requieren para alcanzar la visión regional, uno de los objetivos estratégicos es garantizar las condiciones que aseguren la igualdad de género mediante acciones estratégicas: asistencia integral, atención integral en materia de salud reproductiva, servicios de empoderamiento individual, capacidad operativa para reducir las brechas de género.

### **1.2.5. Definición de términos básicos**

#### **- Participación**

Godoy ( 2000) define la participación como “acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido al orientarse en una decisión colectiva” (p. 16), la participación se considera como aquel motor que congrega en primer lugar a las personas para integrarse a distintos tipos de grupos y formas asociativas, dicha participación podría manifestarse de manera pasiva y/o activa donde esta última acepción es la que adquiere el sujeto a través de su protagonismo en un sistema más general de toma de decisiones y a distinto nivel. Es preciso señalar que la incorporación de las mujeres en la esfera pública a través de instancias u organizaciones, vinculados a la validación y reivindicación de sus derechos, asociados a las nuevas formas de concebir su rol, tanto en lo social como en lo familiar, hace referencia a las nuevas formas de participación.

La participación de la mujer en la esfera privada se remonta, varios años atrás cuando las primeras mujeres lucharon por la defensa y la expansión de los derechos de la mujer a finales del siglo XVIII. Se inició en Francia, posteriormente en los Estados Unidos (1830 a 1850), y a principios del siglo XX, en los principales países europeos, así como en Australia y nueva Zelanda. Durante varias décadas después de 1920, los movimientos feministas entraron en decadencia. A finales de los años 60, los movimientos de la mujer volvieron a ocupar un lugar destacado. A partir de entonces y durante un cuarto de siglo el feminismo ha tenido un enorme impacto en todo el mundo. En las dos últimas décadas se evidencia una transformación progresiva de las prácticas y preocupaciones de las mujeres y del debate respecto de los movimientos sociales, desde lo micro- ósea desde la preocupación por las transformaciones en la vida cotidiana, de las relaciones en lo

privado- a lo macro, es decir, a la inserción de las mujeres en la vida pública. (Tovar, 2008, p. 65)

Es importante señalar que el espacio donde se desarrollan las mujeres jóvenes de las organizaciones juveniles es público, sin embargo, no llegan a ser espacios como de las cuales las ciudadanas participan en condiciones de igualdad y reciprocidad, por ello, las jóvenes plantean una ruptura con esos roles tradicionales, que sean de carácter más emancipatorios y velar por sus derechos y contribuir la igualdad de oportunidades.

La participación de las mujeres en organizaciones de nivel local y regional se constituye cada vez más una muy buena alternativa y debe considerarse un gran cambio, ya que se propicia, hasta la actualidad trascender el entorno familiar, saliendo del espacio privado al espacio público, por tanto, la organización de mujeres es vista como vía de conformación de un sujeto social que a su vez inicia el proceso de empoderamiento, basados en el impulso del desarrollo local y regional, así mismo replantear las políticas y estrategias de desarrollo en respuesta a sus propias necesidades al constituirse en sujetos sociales y luchar por sus recursos , de esa manera influir en la toma de decisiones familiares, comunitarias.

La participación como proceso de empoderamiento, para mejorar las capacidades y el status de los vulnerables, implica facilitar la creación de organizaciones locales, con las que las mujeres y poblaciones vulnerables puedan articular y defender sus intereses, así mismo construyen la posibilidad política y social de igualdad y equidad siendo así actores de su propio desarrollo, bajo los criterio de reconocer que cada uno de los roles entraña una distinción de responsabilidades, oportunidades, intereses y necesidades en la vida cotidiana. Esto es esencialmente importante para las mujeres ya que la participación posibilita la transformación de la identidad femenina por una identidad de género y que

trae como consecuencia el cambio en las relaciones de subordinación. (Tovar, 2008, p. 137)

- **La participación de la mujer en la política**

En la actualidad existe una baja participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, esto, como resultado de las diferencias de género, a pesar de que el sistema de cuotas haya favorecido el acceso de las mujeres en la política, las mujeres siguen teniendo dificultades y/o desventajas para incorporarse a cargos ejecutivos; se debe entender que la paridad política no es solo cuestión de porcentajes y números, sino más bien como un aspecto clave de la democracia actual y por tanto de los derechos fundamentales de las mujeres (Novo. *et.al.*, 2011, pág. 195)

Existen una serie de causas y obstáculos que originan y perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres en la participación y la representación política. La vigencia de un orden de género de sistema patriarcal, la pobreza como una condición multidimensional que afecta a las mujeres, la educación; estos obstáculos se dan tanto dentro de sus hogares como en los partidos políticos, donde se repiten valores y estereotipos que marginan y discriminan la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Uno de los primeros problemas a los que se enfrentan los y las estudiosas del tema de la participación política de las mujeres, es el referido a la falta de una epistemología adecuada para analizar e interpretar el asunto. Lo que se ha venido haciendo es a partir de la teoría política tradicional, de sus conceptos, términos, de sus argumentos; con lo cual se continúan ignorando a las mujeres en el discurso político. Las dicotomías existentes en el discurso han constituido la dificultad principal para mirar a las mujeres en el campo de la política, éstas son: público, - privado, naturaleza, cultura, razón-emoción, entre otras. Las feministas se han encargado de rebatir el supuesto paradigma universal/neutral

basado en el sujeto masculino al señalar que se formó y deformó la teoría y práctica política bajo la apariencia de una inocente neutralidad genérica, definida en realidad bajo los términos masculinos. (García & Guardia, 2002, p. 358)

En efecto, es preciso señalar que existen factores estructurales que han restringido y continúan aun limitando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las mujeres, como es la persistencia de un esquema y de una sociedad patriarcal y excluyente, donde muchas veces los valores se miden a través de patrones socioculturales machistas que discriminan la participación de la mujer en todos los espacios, este patrón negativo que marca lo personal subsiste en el ámbito familiar y la escuela, se reproduce también con mayor frecuencia en los partidos y movimientos políticos, es así que las tradiciones y los estereotipos sociales y culturales se utilizan para disuadir a la mujer a ejercer su derecho a ser elegidas y asumir cargos de decisión.

A nivel político, los logros obtenidos se han conseguido gracias a una permanente presión de las mujeres. En 1991, se formó un grupo Parlamentario de Mujeres con el fin de impulsar tres propuestas: Coeducación, Prevención de la violencia contra la mujer, y una Ley de Comisarías para las Mujeres. El Congreso Constituyente de 1993 aprobó una ley contra la violencia familiar, y la creación del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. En 1994, se creó la Comisión de la Mujer en el Congreso; y en 1998, la Ley General de Elecciones estableció que los partidos políticos incluyeran en sus listas candidatas mujeres en un porcentaje mínimo del 30%, tanto para las elecciones internas de los partidos como para el proceso de elecciones generales, municipales y regionales. (Guardia, 2013, p.313)

A pesar de la situación de discriminación, y subordinación en que viven las mujeres persiste y se reproduce el sistema patriarcal, como un freno al desarrollo individual de las

mujeres jóvenes y de la sociedad en conjunto, es preciso resaltar la incorporación y representación progresiva de las mujeres a cargos políticos; porque la participación social, como política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de una verdadera democracia.

#### - **Participación juvenil**

La juventud como actor protagónico en la renovación permanente de las sociedades, particularmente en el contexto de la reestructuración socioeconómica y la globalización. Da un valor prominente a la participación juvenil como parte crucial de su desarrollo, la importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas. Señala que las posibilidades de las generaciones actuales, no sólo dependen de los recursos de sus padres, sino también de los recursos sociales de su grupo, por lo que las políticas deben fortalecer el capital social. Los cambios acelerados llevan a que las sociedades, además de preocuparse de su reproducción colectiva, requieran contar con individuos capaces de aprender a aprender y reciclar con flexibilidad competencias y actitudes. Por ello, con mayor fuerza que en el pasado, las juventudes son consideradas un eje central en las nuevas estrategias de desarrollo. (Krauskopf, 1998,p. 122)

Es importante promover la participación activa de los jóvenes en la identificación de sus necesidades y en las propuestas para una mejor calidad de vida, como protagonistas en espacios de poder y decisión; y por otra, la necesidad de incentivar, motivar y apoyar al fortalecimiento de sus organizaciones y redes sociales, siendo este un espacio nutritivo para el desarrollo de las organizaciones sociales de mujeres.

Los procesos de participación juvenil, han de contextualizarse en el marco más amplio de la participación adulta, ya que los órganos y canales de participación de la población

juvenil (al menos en su dimensión formal) reproducen en gran medida los del mundo adulto, los cuales inducen a unas formas concretas de participación social( básicamente a través de colectivos organizados), quedando un amplio espectro de posibilidades de participación que es necesario explorar para poder comprender muchas de las prácticas de participación juvenil.(Francés, 2008, p. 43)

La participación es el involucramiento sostenidos de los jóvenes en una acción en la que hacen uso de su tiempo, aptitudes, talentos, inteligencias y habilidades para hacer un cambio positivo en su vida y así como en la de los demás.

La participación juvenil se piense desde sus culturas cotidianas, desde sus necesidades de protagonismo, y no más a partir del modelo de adultos; es verdad que la participación juvenil tiene que responder a los distintos retos que la sociedad demanda y como también constituya a los jóvenes como sujetos plenos y autónomos con un devenir histórico propio que restituya la vivencia juvenil y ayude la regeneración del conjunto de la sociedad. (Macassi, 2002, p. 7)

La participación se expresa cuando adolescentes y jóvenes contribuyen activamente en procesos y actividades; se cumple el ejercicio del poder, entendido como la capacidad de decidir, intervenir en las decisiones o influir en ellas. Es necesario señalar que para hablar de participación debe reconocerse al sujeto en su doble dimensión: como persona individual y como ser social. La participación se vincula al espacio social que ocupan los y las adolescentes y a la forma como está organizada la sociedad en términos de distribución de roles, tareas, responsabilidades, poder, etc. En ese sentido, cabe llamar la atención sobre la importancia de hacer una distinción entre cultura de liderazgo, formar líderes, y cultura de participación, formar ciudadanos participativos. La visibilización

positiva, la expresión juvenil y la participación protagónica hacen parte de la inclusión y el empoderamiento. (Krauskopf,2003, p.25)

Es importante precisar algunas características de la participación juvenil:

- a. Las expresiones juveniles: existen pocos espacios para el reconocimiento y manifestación de las expresiones juveniles no es frecuente la estigmatización o descalificación de estas. La posibilidad de expresarse es fundamental durante el periodo juvenil.
- b. La participación protagónica: las jóvenes pueden ser los mejores protagonistas de su propia causa, siempre y cuando tengan la oportunidad de defenderla. Para fortalecer la participación, es fundamental lograr el auto reconocimiento de todos aquellos jóvenes que entran constructivamente a la toma de decisiones, a la participación y ceder los protagonismos adultos ante los logros juveniles.

- **Mujer**

El ser mujer en las sociedades latinoamericanas se encuentra marcado por algunas características básicas, entre ellas la dificultad de conciliar adecuadamente roles productivos y reproductivos, o de hacer compatibles los roles domésticos y los extras domésticos, en el marco de una ideología que considera a la maternidad como la misión natural de la mujer.

El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga 2009-2021 incluye como uno de sus objetivos estratégicos: Promover y valorar el desarrollo integral de la mujer y el respeto a sus derechos, fomentando la equidad de género y disminuyendo toda forma de maltrato y violencia a su dignidad humana; considera la importancia de reducir toda forma de violencia hacia la mujer, así como promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsando y fortaleciendo el sistema de protección social hacia la población vulnerable y excluida. De igual manera, entre sus objetivos estratégicos considera la

importancia de Fortalecer la participación democrática de las organizaciones sociales en la gestión y toma de decisiones a través de espacios de concertación; y se plantea la meta de incrementar la participación activa de la juventud en el desarrollo de la provincia de Huamanga.

Consideramos importante visualizar y reconocer el aporte fundamental que cumplen las mujeres en el desarrollo de la familia, la comunidad y sociedad en general; pero fundamentalmente el rol importante que jugaron durante el proceso del conflicto armado interno y pos conflicto, en la defensa de los derechos humanos en todo sus aspectos: la pacificación, la búsqueda de la verdad y la justicia, que siguen clamando; incidiendo en el diseño e implementación de políticas públicas desde los municipios que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres.( Reynaga, 2008, p. 125)

En tanto, las mujeres se caracterizan por ser únicas, fuertes, valientes, guerreras, protectoras, en fin, la mujer Ayacuchana tras el conflicto armado interno ha evolucionado considerablemente, es verdad que sus derechos como mujeres han sido vulnerados, del mismo modo, pasando de ocupar un rol tradicional dedicado al cuidado de los hijos y labores del hogar, a ser la cabeza de la familia, debido a que muchas perdieron a sus familiares, esposos, permitiéndolos cambios en las labores de la mujer, posteriormente de la Federación Departamental de Club de Madres de Ayacucho; sin embargo, persisten y permanecen estereotipos y roles de género que colocan a las mujeres en posiciones de desventaja con respecto a los hombres dificultándolos el ejercicio de sus derechos como ciudadana.

#### **- Rol de las mujeres**

Alvares (1995) señala que: “Hace muy pocas décadas cualquiera de los hitos señalados resultaba impensable en el Perú. Las mujeres individual y colectivamente tenían

mínimas posibilidades de acceso al espacio público y lo femenino, con contadas excepciones, se reducía al ámbito familiar”. (p. 104)

Sin embargo, es evidente que este panorama si logró cambiar en la actualidad, debido a que se ve mayor participación de las mujeres en todos los planos, aunque de manera irregular, por qué hay mujeres que si han tomado decisiones respecto a sus vidas, empezando a romper lazos familiares, que han elegido trabajos vocacionales, trabajar en horarios flexibles y organizarse de manera que le resulte más fácil ajustar trabajo con otras facetas de su vida.

La asunción mayoritaria por parte de las mujeres de las responsabilidades familiares es un factor en el que los componentes de tipo interno y externo interaccionan tan estrechamente que resultan difíciles de separar, provocando una complicada barrera que adopta varias vertientes. Por un lado, la asignación de roles diferenciales de género es interiorizada por las mujeres como parte integrante de su identidad, de manera que la maternidad es asumida por muchas de ellas como un deber prioritario. (Amparo, 2003, p. 272)

En la sociedad actual, muchas mujeres buscan salir del núcleo familiar para insertarse al mercado laboral, las razones son diversas: libertad, independencia económica, valorización individual, motivación, con la finalidad de romper con las desigualdades de género existentes, así mismo, promoviendo desde su participación cambios y mejoras en su entorno, siendo el territorio local donde las mujeres se desarrollan como líderes y protagonistas de cambios a través de la participación colectiva.

#### - **Organización juvenil**

Las organizaciones juveniles se presentan como una forma de agrupación estructurada que se caracteriza por la visibilidad y visualización concreta de actividades, objetivos, estructura organizativa, procesos regulados de funcionamiento y con un propósito de proyección social y comunitaria. Las organizaciones juveniles en Ayacucho son grupos, asociaciones, en algunas autónomas como también suelen ser dependientes de otras y están compuestas por jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, entre sus objetivos de estas organizaciones es fortalecer el desarrollo integral de la juventud para el mejoramiento de la calidad de vida mediante la participación activa de los jóvenes para luego incidir en el empoderamiento individual y colectivo. (Garcés, 2010, pág. 48)

Así mismo, debo señalar que una organización juvenil, es un trabajo voluntario de líderes juveniles en los cuales desarrollan habilidades personales y fortalecen sus valores democráticos y solidarios, del mismo modo, les transmite el sentido de pertenencia y reconocimiento social por otros actores de la sociedad. Las organizaciones juveniles tienen múltiples ejes o temas de interés, que nos permiten identificar a distintos tipos de organización, entre ellos cabe mencionar los siguientes:

- ✓ Federación de estudiantes, centro federado o centro de estudiantes
- ✓ Organización estudiantil, escolar o municipio
- ✓ Organización ambientalista y/o ecológica
- ✓ Organización religiosa
- ✓ Organización cultural y/o artística
- ✓ Organización de defensa de los derechos humanos (civiles y políticos, DESC, sexuales y reproductivos).
- ✓ Organización de emprendedores sociales y/o económicos
- ✓ Organización de voluntariado

- ✓ Organización deportiva
- ✓ Organización estudiantil universitaria
- ✓ Organización por la defensa y/o protección de los animales

“Las organizaciones sociales surgen como mecanismos sociales para generar cambios, bien sea para quienes hacen parte de ellas o respecto a situaciones que afectan o son de interés de grupos específicos, así como “causas sociales” de mayor espectro” (Ortíz,2016, p: 540)

#### - **Género**

La disciplina que primero utilizó la categoría género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología, en su vertiente médica. Robert Stoller (Sex and Gender, 1968) estudió los trastornos de la identidad sexual, examinando casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas cuyos genitales externos se han masculinizado, por un *síndrome adrenogenital*; o sea, niñas que, aunque tienen un sexo genético, anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino, tienen un clítoris que se puede confundir con pene. En los casos estudiados, a estas niñas se les asignó un papel masculino; y este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros tres años de edad. (Lamas, 1996, p. 5)

El género es una construcción sociocultural con la que se desnaturalizan las relaciones sociales entre los sexos, es importante entender que lo que determina la identidad tanto el comportamiento masculino y/o femenino no es el sexo biológico, sino las expectativas sociales, costumbres, ritos, y las diferentes experiencias que se viven sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombre.

Loreto (2014) señala que: “Las relaciones entre hombres y mujeres varían entre las diversas sociedades de acuerdo a definiciones culturales e históricas y al entrelazamiento con otras variables: clase, etnia, raza, edad, orientación sexual” (p. 69), a nivel regional, si bien no ha habido grandes avances al respecto, sin embargo hay ese compromiso político de generar cambios orientados a mejorar la situación y posición de las mujeres; lo cual persisten y permanecen estereotipos y roles de género que colocan a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los hombres, dificultándolas el ejercicio de sus derechos como ciudadanas, todo ello limitando el desarrollo humano igualitario de la región.

Por su parte, sociólogas e historiadoras feministas han conceptualizado el género como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales, las relaciones de género, son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto, dado que estos conflictos están determinados socialmente y pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina.

Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) La asignación de género: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- b) La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que la criatura adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómicamente entre los sexos. Una vez establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como

perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

- c) Los roles de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado, la tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de géneros, tanto femeninos como masculinos están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género.

La igualdad de género, no implica que las personas se conviertan en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. Es más, tal como lo señala el PNUD, la igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. (OXFAM, 2014.p. 13)

La declaración Universal de los Derechos Humanos tiene como principios básicos la igualdad y la no discriminación, la igualdad de género supone:

- Que las mujeres y los hombres gocen del mismo estatus, condiciones, responsabilidades y oportunidades para que sus derechos humanos y su potencial se desarrollen plenamente.
- El pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política sino también civil y social.
- Que las diferentes aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.

- Que las mujeres y los hombres participen del proceso de desarrollo (toma de decisiones, acceso a los recursos y control de éstos, etc.) y se beneficien con él por igual.

Como se menciona, el género está constituido por una serie de rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas, sentimientos y actividades que a través de un proceso de construcción social, diferencia a los hombres de las mujeres, por lo que es fácil comprender que si se tienen en cuenta todos estos elementos, el género está permeado de una serie de factores muy complejos, difíciles de analizar y aún más de poder medir porque es un fenómeno de etiología social y cultural, que se ha conformado de generación en generación.

Una perspectiva de género<sup>2</sup> impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia.

- **Empoderamiento**

Es bastante frecuente la desvalorización de las capacidades y aportes de las mujeres en el ejercicio del poder político, en la dirección empresarial y en las diferentes organizaciones juveniles, las propias mujeres consideran que hay una serie de elementos subjetivos que son barreras que tienen que romper personalmente a fin de participar en espacios públicos. El empoderamiento y una alta autoestima son los principales elementos que consideran que son importantes desarrollar para que las mujeres logren incorporarse

---

<sup>2</sup> Es una categoría analítica, que cuestiona que toma los estudios que surgen desde las vertientes académicas de los feminismos, desde esa plataforma, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad.

en la política partidaria y en espacios de participación pública. El empoderamiento conduce a lograr la autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. (León, 2001, p: 104)

El empoderamiento, *es desarrollar en una persona la confianza y seguridad en sí misma, en sus capacidades y en la importancia de sus acciones y toma de decisiones para afectar su vida positivamente*, así mismo proceso por el que cada ser humano debe pasar para ganar autocontrol sobre su propia vida. Cabe destacar que el empoderamiento puede verse desde la dimensión individual y colectiva. La primera implica un proceso de incremento de la confianza de cada ser humano, su autoestima, autonomía, nivel de información-formación y desarrollo de capacidades para responder a sus propias necesidades; mientras tanto, la dimensión colectiva parte de una presunción que se puede equiparar con la frase popular “*la unión hace la fuerza*” se cree que cuando se unen fuerzas en torno a objetivos comunes, el empoderamiento individual o personal, si no va acompañado de un empoderamiento colectivo, no es sostenible a largo plazo, es el contexto social, donde los niveles de empoderamiento se desarrollan y fortalecen y el empoderamiento colectivo no crece ni evoluciona sin el aporte y el crecimiento del empoderamiento individual.

Sin embargo, al analizar la literatura, no podemos más que notar que existen diversas definiciones o acepciones de lo que es realmente el empoderamiento. El empoderamiento es un proceso de acción social que puede tener lugar tanto individual y colectivamente, es así que el empoderamiento individual consiste esencialmente en la construcción de capacidades

que integren la percepción de control personal, una actitud proactiva ante la vida y así mismo tener una comprensión crítica y constructiva del entorno sociopolítico. Mientras tanto el empoderamiento colectivo, tiene lugar dentro de las familias, organizaciones, comunidad, lo cual implica procesos y estructuras que aumenten la competencia de sus integrantes proporcionándoles el apoyo necesario y suficiente para operar el cambio, mejorar el ambiente colectivo y sobre todo fortalecer los vínculos que mejoran la calidad de vida de las jóvenes. Así el empoderamiento alude a un proceso de toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres, que les permita aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio de poder y la capacidad de influir en el cambio social.

### **Empoderamiento individual**

Supone un proceso personal de toma de conciencia de las mujeres sobre su subordinación con el objetivo de consolidar su autonomía y poder personal y ejercer su capacidad de influencia, de decisión y toma de conciencia sobre:

- Fortalezas y debilidades
- Interés
- Mitos, estereotipos y fantasías acerca de lo que es “ser mujer” y “ser hombre”
- Identidad e imagen corporal
- El cuidado que se otorga a sí misma y las demás
- Uso del tiempo
- Emociones y miedos
- Capacidad de tomar decisiones
- Autonomía, dependencia y control de/ hacia los demás
- Capacidad de decir no
- Sentimiento de culpa

- Cualquier tipo de violencia recibida desde su entorno
- Participación en la vida social
- Los propios derechos

Empoderamiento colectivo: Porque alude al proceso por el cual el interés de las mujeres se relacionan, a fin de incrementar su poder en el acceso, uso y control de los recursos materiales y simbólicos, de los beneficios y de ganar influencia y participar en la toma de decisiones y en el cambio social, desde una posición colectiva más sólida, por ello el proceso no termina en lo individual sino que trasciende al espacio colectivo, de forma que el trabajo realizado desde la individualidad y la subjetividad, le servirá a las mujeres para organizarse en torno a la lucha por sus interés colectivos, es decir, por sus interés de género, un ejemplo claro de empoderamiento colectivo de las mujeres, es la creación de organizaciones juveniles de mujeres, asociaciones, grupos y movimientos de mujeres para exigir la defensa de sus derechos y el cumplimiento de las leyes y el desarrollo de los planes de igualdad que están en vigencia en su entorno.

El empoderamiento es de vital importancia en el lento proceso de los cambios sociales, políticos y económicos necesarios para tornar sus visiones alternativas en realidades, enfatizan en las diversas formas en que las organizaciones, través de los procesos internos democráticos y participativos, puedan contribuir al empoderamiento de las mujeres.

El término empoderamiento se refiere al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres para su participación, en condiciones de igualdad, en la toma de decisiones y en el acceso al poder. Para lograr la igualdad de género y una participación activa de las mujeres en los procesos de desarrollo, se requiere una toma de conciencia y un análisis de los diferentes tipos de poder. (OXFAM, 2014, pág. 37)

Tipos de poder:

## PODER para

Es un poder “creador”, se refiere a la capacidad para crear o generar nuevas posibilidades y acciones sin dominar. Este poder desarrollar las capacidades de hacer, de resolver problemas, de entender el funcionamiento de algo, de adquirir nuevas competencias, de devenir autónomo y controlar la propia vida.

## PODER interior

La confianza personal, a menudo ligada a la cultura, la religión u otros aspectos de la identidad colectiva que influyen en los pensamientos o las acciones consideradas legítimas o aceptables “este poder se apoya en la aceptación y el respeto por uno o uno mismo o la confianza en uno o uno mismo, y el respeto y la aceptación de los otros como personas iguales.

## PODER con

Poder colectivo, a través de organización, solidaridad y acción conjunta; unirse con un objetivo común. El “poder con” se refiere al poder que se ejerce cuando muchas personas tratan de manera conjunta de resolver un problema con un objetivo en común. Se apoya sobre el principio según el cual todo es más grande que la suma de las partes.

### - **Empoderamiento de la mujer**

El empoderamiento de las mujeres involucra la participación activa de las mujeres en cuanto a su rol de actoras sociales frente a la resolución de diferentes problemas o así mismo de apropiación de diversos espacios, de tal modo que la participación es el elemento fundamental que permite desarrollar el empoderamiento de la mujer.

Desde el proceso como modo de subjetivación las mujeres no sólo cambian, también se consideran capaces de generar cambios en otros; afirman que es necesario transmitir a otras mujeres y personas de la comunidad y de la ciudad lo que han aprendido en su propio proceso (Cano, 2014, p: 103)

Muchas organizaciones de mujeres califican como una estrategia de lucha por la igualdad que hace del fortalecimiento de las capacidades y autonomía de las mujeres, así mismo permite el control de las mujeres jóvenes sobre los procesos que afectan sus diferentes ámbitos de vida, permitiéndoles escribir sus propias agendas, así mismo organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al estado y de cambio en la sociedad; de conocer también que representan una parte muy importante de la población Ayacuchana y por ello deben ser escuchadas por igual, cabe recalcar que, las mujeres jóvenes vienen trabajando de manera voluntaria a partir de sus organizaciones reivindicando los derechos de la mujer así mismo adquiriendo mayor autonomía y poder en la sociedad.

Así mismo Tovar (2008) manifiesta que: “empoderar a las mujeres es un trabajo individual y colectivo que permite a ‘estas potencializarse para el control sobre bienes materiales, recursos intelectuales o ideológicos que les permitan realizar su misión como individuos y como colectivo” (p:31) , lo cual hace referencia a las mujeres para que puedan tomar el control sobre sus vidas , decisiones y las diferentes problemáticas que determinan sus vidas, la construcción de un nuevo paradigma, ver mujeres capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, autoestima, mejorar sus habilidades analíticas.

Factores que limitan el empoderamiento de la mujer:

- Estereotipos y prejuicios que ven la política y o público como algo masculino.

- Falta de corresponsabilidad en las tareas del cuidado entre hombres y mujeres y la ausencia de políticas públicas que fomenten la conciliación laboral y familiar.
- Maternidad precoz, embarazos adolescentes, el abandono de la formación y la vulnerabilidad en el empleo y la autonomía económica.
- Brechas salariales entre hombres y mujeres
- Acceso restringido de las mujeres políticas a los medios de comunicación para poder presentar ofertas políticas y obtener visibilidad a la par que los hombres y el trato sexista de las mujeres y de los temas de género por parte de los medios.
- Menor acceso de las mujeres a redes de contacto para movilizar financiamiento y construir apoyos para las candidaturas
- Menor autoestima y asertividad y mayores necesidades de capacitación para la gestión pública en las mujeres.

Las mujeres empoderadas pueden constituirse como líderes de su comunidad, haciendo una contribución de dignidad, de acto de justicia que restituye lo postergado en la historia en contra de las mujeres. En cada logro que obtiene una mujer subyace una conquista. Una conquista que es una gota en un todavía océano de inequidad laboral, violencia doméstica, explotación de menores, pobreza, analfabetismo, discriminación social... Para las mujeres que alcanzan el liderazgo comunitario, un objetivo imprescindible es ayudar a otras a no ser víctimas. La solidaridad entre mujeres obliga a la sororidad<sup>3</sup>, acompañar a otras. Si las mujeres recorren procesos de empoderamiento, personalizando en un estilo propio de participación e influencia social en sus barrios o

---

<sup>3</sup> Se refiere a la hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género.

entornos, estamos ante una diversidad creativa de cauces de comunicación social.  
(Martínez, 2017, p. 61)

El espacio local es relativo, diverso y depende desde donde se lo mire y se lo viva. En sí mismo, no posee una esencia que le atribuya ciertas bondades, así como ciertas perversidades. Tampoco creemos que las mujeres poseen una esencia femenina que le atribuye a su participación política cualidades inmejorables. Pero sin duda, es un ámbito relevante y estratégico para las mujeres, y para la promoción del desarrollo local. Las oportunidades de empoderamiento que les ofrecen a las mujeres los espacios locales, están comprobadas en múltiples casos y experiencias. (Massolo, 2003, pág. 47)

Es preciso destacar el aporte de Massolo al mencionar el espacio local como relevante para su mayor empoderamiento de las mujeres, permitiéndolos aún más su desarrollo, debo señalar que también implica o tiene que ver con:

- Procesos de cambios políticos, sociales, institucionales y culturales que, genera más espacios de participación local, y de esa manera las mujeres siendo capaces de tomar decisiones propias y protagonistas para un mejor cambio.
- El trabajo de las ONGs a favor de los derechos de las mujeres que trabajan atendiendo sus necesidades e intereses aportando mediante talleres, capacitaciones, encuentros.
- Presencia de instituciones tanto publicas y privadas que cumplen funciones en poder contribuir de manera responsable y eficaz sobre las diferentes problemáticas de las mujeres.
- La toma de conciencia, autonomía y la libertad de decidir de las mujeres como ciudadanas y mujeres permite estar empoderadas y participar con mayor facilidad en espacios de toma de decisiones.

## - **Toma de decisiones**

La toma de decisiones forma parte de nuestro diario vivir, es un proceso mediante el cual se realiza una elección entre diferentes opciones o formas posibles para resolver diferentes situaciones en la vida en diferentes contextos: ya sean laborales, empresariales, económicos, familiar, social, personal. En ese sentido:

Se muestra el proceso de toma de decisiones visto como una acción. En el centro del proceso se encuentra el proyecto mental o proyección a futuro en un tiempo y situación determinada. Alrededor del proyecto mental, como elementos determinantes de éste, se encuentran la intuición, las capacidades, los datos y la información, las herramientas, la intensidad y las experiencias de éxito y fracaso. (Vélez, 2016, p: 158)

Cabe mencionar que desde diferentes instancias, instituciones, ONGs, el IRJA, COPROMU, IRMA se viene promoviendo la participación de los(as) jóvenes con enfoque de género en espacios de toma de decisiones en la región de Ayacucho, y sobre todo sensibilizándolos en temas de desigualdad de género, participación política de la mujer, igualdad de oportunidades, de esa manera permitiéndolos fomentar su propia valoración personal, capaces de verse desde otra perspectiva adquiriendo la participación y empoderamiento en espacios de toma de decisiones.

## - **Juventud**

Hablar de juventudes en el Perú es remitirse a un universo de infinitas referencias que emerge de esa tensión entre las demandas de la población de jóvenes frente a las dimensiones de la realidad en las que se desenvuelven. Desde las búsquedas por mejores oportunidades de trabajo, pasando por la calidad de la educación, hasta la participación en los asuntos de gestión pública; las y los jóvenes de nuestro país han logrado mostrar un

conjunto de variaciones a lo largo del tiempo, obligando a quienes intervienen desde los espacios en los que se toman decisiones de política pública, a idear acciones que mantengan esa mirada simultánea de especificidad y diversidad. (SENAJU, 2017, pág. 4)

Un dato importante, es el contexto del activismo juvenil, que nace a partir de los hechos dados en los periodos de 1996- para adelante, como: los cambios profundos que sufrieron nuestra sociedad como consecuencia del modelo neoliberal, el autogolpe del Estado de 1992 y la inauguración de un régimen dictatorial y antidemocrático, más conocido como la dictadura fujimorista; en ese marco histórico, social y político fue que se despliega con mayor fuerza el activismo juvenil en diferentes escenarios: campañas electorales, luchas sociales del sector rural, reacciones ante la violencia contra las mujeres, la lucha contra la “Ley pulpin”, “Keyko no va”, el movimiento de “#NiUnaMenos”, entre otras luchas que se dan hasta la actualidad.

El activismo juvenil, con un espíritu bastante crítico a las formas autoritarias y antidemocráticas del ejercicio de poder, discriminación de derechos ciudadanos, y del grave problema del machismo se movilizan con la finalidad de recuperar la democracia, sus principales protagonistas del activismo juvenil están conformadas por organizaciones juveniles, universitarios, trabajadores y trabajadoras sindicalistas jóvenes.

La juventud constituye un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos, los jóvenes conforman desde los 15 a 29 años de edad, buscan desarrollar un sentido de pertenencia y, por eso logran agruparse con sus pares, las nuevas generaciones se caracterizan, fuertemente, por el componente cultural que adquieren, marcados principalmente por las nuevas tecnologías de información dada; el desplazamiento de la socialización vertical (padres y maestros); la socialización

lateral (amigos, pares) y la socialización lúdica (televisión); el desplazamiento en la producción del conocimiento y el sistema educativo; entre otros.

La población joven está conformada a partir de los 15 y 29 años de edad, así mismo señala que a nivel nacional, para el año 2017 la población peruana es de 31 millones 826 mil 018 personas. De este total, 8 millones 440 mil 802 se ubican entre los 15 y 29 años de edad, es decir, la población joven estaría representando el 26,5 % de la población total. Del total de la población joven peruana, el 50,7% son hombres y el 49,3% son mujeres. Del mismo modo según el área urbana o rural en la que habitan los jóvenes, se distribuye de la siguiente manera: el 77,5% del total de la población joven peruana reside en el área urbana y mientras tanto el 22,5% en el área rural. En cuanto a la distribución de la población joven en el territorio nacional según departamentos, para el 2017, Lima metropolitana concentra el 32.1% del total de la población joven, seguido del departamento de la Libertad (6,2%), Piura (5,9%) y Puno (4.8%). En el extremo opuesto, los departamentos de Tumbes, Moquegua, y Madre de Dios concentran menos del 1% de la población joven total. Si hablamos de Ayacucho pues la población joven entre los 15 y 29 años de edad es de 200,842 jóvenes que equivale al porcentaje (2,4%) del total de jóvenes del Perú. (SENAJU, 2017, p: 09)

Según los datos estadísticos de la Secretaria Nacional de la Juventud, en Ayacucho la población joven entre los 15 y 29 años de edad, según sexo, 2017 es: Masculino 104,399 (equivalente a un 51,8%); femenino 96,443(48%) sumando un total de población joven de 198,633 200,842 jóvenes entre 15 a 29 años de edad.

## CAPITULO II

### 2. DISEÑO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 2.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial las mujeres constituyen la mitad de la población, en algunas confinadas al mundo privado, donde muchas veces su aporte al desarrollo de la sociedad a través de su participación ha sido invisibilizado por medio de la naturalización del trabajo y la economía de cuidados, así mismo se ven restrictivas para el pleno ejercicio de sus derechos como persona.

En la actualidad, encontramos hombres y mujeres realizando diversas roles y funciones, en algunos de los cuales la mujer se ha visto **limitada en razón de su género**, aun cuando en una sociedad machista culturalmente diseñada va lidiando contra la desigualdad social y se percibe este estereotipo de las funciones de la mujer como una forma de estigmatización de género de menor trascendencia. “Los grupos femeninos de acción colectiva no son o más que uno de los múltiples tipos de asociaciones femeninas y una de las muchas maneras en que las mujeres se han *integrado en el proceso del desarrollo* o de otros tipos de proyectos de desarrollo *orientados hacia las mujeres* para demostrar los niveles de autonomía y de poder político que alcanzan las mujeres”. (Moore, 1991, pág. 194).

La participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y el empoderamiento en espacios de toma de decisiones del distrito de Ayacucho, sigue siendo débil y escaso, por ello en un contexto en el que están en desventaja existe problemas como

las barreras estructurales de género<sup>4</sup>, por ejemplo, a pesar de que la mujer trabaja para aportar a la economía familiar se sienten relegadas en su condición como persona, probablemente estos patrones de postergar o conculcar los derechos de la mujer devienen de la formación o crianza que reciben los hombres y las mujeres en su seno familiar y de patrones arraigados en la sociedad, en caso de política las mujeres son limitadas a participar por su condición género. La débil participación de las mujeres en la toma de decisiones, débil involucramiento en las organizaciones juveniles, ausencia de liderazgo de las mujeres, participación marginal de las mujeres juveniles y la vulnerabilidad social; es importante que adquieran o refuercen sus capacidades, estrategias y protagonismo ya sea en el plano individual como colectivo. Bajo este contexto se formula la siguiente pregunta:

## **2.2. Formulación del Problema**

### **Problema general**

¿Cuál es la relación que existe entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles Ayacucho, 2019?

### **Problemas específicos**

1. ¿Qué relación existe entre las formas de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019?

---

<sup>4</sup> Las barreras estructurales obedecen a las limitaciones sociales y culturales que surgen como resultado de la prevalencia de varios factores ideológicos e institucionales que sostienen la división sexual del trabajo, la validación de estereotipos de género que promueven un acceso y trato diferenciado para hombres y mujeres, asignando a las mujeres a la función básica y primordial de cuidado y de la esfera doméstica, y atribuyendo un valor social inferior a dichas tareas roles.

2. ¿Qué grado de participación tienen las mujeres jóvenes con perspectivas de género para el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019?
3. ¿Cuáles son las barreras estructurales de género que tienen las mujeres jóvenes en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019?

### **2.3. Objetivos**

#### **General**

Explicar la relación que existe entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho, 2019.

#### **Específicos**

1. Explicar la relación entre las formas de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.
2. Determinar el grado de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles del distrito de Ayacucho, 2019.
3. Comprender las barreras estructurales de género que tienen las mujeres jóvenes en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.

## **2.4. Justificación de la investigación**

La presente investigación reconoce al joven como un sujeto político, activo, crítico y propositivo frente a distintas realidades y problemáticas sociales, cuyas edades son entre los 15 a 29 años de edad se involucran en espacios de organizaciones por voluntad propia van participando en distintas actividades; la formación de organizaciones juveniles de mujeres responde a la iniciativa de las jóvenes de acuerdo a sus intereses y necesidades en integrarse en diferentes colectivos para ejercer formas de participación social que puedan permitir afirmar su personalidad así mismo su convicción de trabajar por el desarrollo de la sociedad garantizando procesos participativos que promuevan la movilización, la organización, la toma de decisiones y fortaleciendo la democracia; de esa manera, la investigación permite comprender la relación que existe entre la participación y la toma de decisiones de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles.

Es así que la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y el empoderamiento en espacios de toma de decisiones permite que las mujeres en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género adquieran o refuercen sus capacidades, estrategias y protagonismo ya sea en el plano individual como colectivo, de esa manera para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, al reconocimiento y a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida personal y social.

Por ello la participación de las mujeres en la vida política es fundamental para su desarrollo integral y social, porque de esta manera se materializará la toma de decisiones y se restituirán al final, las relaciones de poder equitativas y equilibradas en los diferentes ámbitos de la vida política y social. El aporte de la investigación es generar acciones políticas de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y liderazgo de las mujeres jóvenes

de cómo se involucran en las políticas y organizaciones juveniles; los espacios políticos permite a que se involucren y se empoderen en la política ya que carecen de oportunidades de diversa índole en las relaciones de poder y se encuentran al margen. Además, la investigación de género y roles sociales impulsará la participación de las mujeres y la inclusión del género en el empoderamiento de las mujeres en espacios de toma de decisiones, así mismo fortalecer sus capacidades, la seguridad en ellas, autonomía, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres garantizando el derecho sin ninguna discriminación.

La investigación sobre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, son problemas actuales e importantes que merecen ser investigadas y reconocidas, para mejorar la participación y actoría de las mujeres jóvenes en espacios de toma de decisiones, que lleven consigo los intereses de cuota de jóvenes en la decisiones políticas y sociales en favor de las mujeres jóvenes con mayor igualdad de oportunidades. La ausencia de una identidad esencial femenina y de una unidad previa, no impide la construcción de múltiples formas de unidad y de acción común y como un proyecto político cuya aspiración sea luchar contra las formas de subordinación que existen en muchas relaciones sociales, y no solo contra aquellas vinculadas al género.

## **2.8. Hipótesis**

### **General**

- Existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género; en el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.

## **Específicos**

- Existe la relación entre las formas de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.
- El grado de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género; es óptimo para el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.
- Las barreras estructurales de género son obstáculos de fortalecimiento de las competencias y el valor social, en las mujeres jóvenes en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.

## **2.9. Variables**

### **Variable Independiente**

- Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género.

### **Variable Dependiente**

- Empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en distrito de Ayacucho, 2019.

### 1.9.1. CUADRO 1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES<sup>5</sup>

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN REAL (dimensiones)	DEFINICIÓN OPERACIONAL (indicadores)	CRITERIOS DE MEDICIÓN
Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género.	Las mujeres asumen roles de equidad y funciones en la toma de decisiones en los derechos políticos y sociales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación social y política</li> <li>2. Grado de relación en los espacios público</li> <li>3. Relaciones de poder</li> <li>4. Toma de decisiones</li> <li>5. Establecimiento de relaciones con otras organizaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oportunidad de participación en comités, redes, mesas u organizaciones sociales</li> <li>2. Oportunidad de participación de las mujeres</li> <li>3. Equilibrio entre roles y funciones</li> <li>4. Libertad de expresión en las decisiones</li> <li>5. Conexión política con las instituciones.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de entrevista</li> <li>- Cuestionario</li> <li>- Guía de entrevista</li> <li>- Guía de entrevista</li> <li>- Cuestionario</li> </ul>
VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN REAL (dimensiones)	DEFINICIÓN OPERACIONAL (indicadores)	CRITERIOS DE MEDICIÓN
Empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles.	Mujeres capaces de cambios individuales y colectivos con proyecto de vida y experiencias juvenil contra la discriminación de género y la desigualdad social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empoderamientos</li> <li>2. Mujeres que desarrollan acciones de cambio</li> <li>3. Capacidad de liderazgo</li> <li>4. Mayor autonomía</li> <li>5. Mejorar sus condiciones de vida.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las capacidad y autonomía de las mujeres</li> <li>2. Cuota de género en liderazgo</li> <li>3. Manejo de herramientas de gestión</li> <li>4. Desarrollo de acciones de autocuidado</li> <li>5. Oportunidad social y política de las mujeres jóvenes.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de entrevista</li> <li>- Cuestionario</li> <li>- Guía de entrevista</li> <li>- Guía de entrevista</li> <li>- Cuestionario</li> </ul>

<sup>5</sup> El procedimiento ha sido desarrollado por Sierra Bravo (2001) que la **operacionalización de las variables** implica la adopción de una definición operativa de las variables investigadas, para que tengan valor científico y criterios de medición son correlacionados con instrumento científicos. El cuadro es adaptado por la proyectista.

## **2.10. Diseño metodológico**

### **2.10.1. Tipo y Nivel de Investigación**

El diseño de investigación está determinada por el *tipo de investigación que va a realizarse y por la hipótesis que va a probarse* durante el desarrollo de la investigación (Barrientos Gutiérrez, 2006, pág. 48).

El enfoque mixto representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento bajo estudio [...] los métodos mixtos “*capitalizan*” la naturaleza complementaria de las aproximaciones cuantitativa y cualitativa. La primera representa los fenómenos mediante el uso de números y transformaciones de números, como variables numéricas y constantes gráficas, funciones, fórmulas y modelos analíticos; mientras que la segunda a través de textos, narrativas, símbolos y elementos visuales. (Hernández, 2014, pág. 537)

### **Investigación descriptiva**

Se basa en la observación directa de los objetos de investigación tal como se presenta en Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de las organizaciones juveniles. Se ha empleado el método mixto cuantitativo y cualitativo, también la observación como un elemento fundamental para obtener la mayor información. Se han utilizado las guías de entrevista y cuestionarios. *En efecto, se ha aplicado los métodos mixtos cuanti-cualitativo, descriptiva y diseños correlaciones para triangular los datos de la investigación.*

La investigación es de tipo mixto cuantitativo y cualitativo, porque, los cuestionarios son abiertas y se trabaja en base a categorías, asociando correlativamente ¿En qué medida tiene relación la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género; en el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles?; los datos se recogenn de manera cuantitativa y procesan cualitativamente por ser una investigación descriptiva correlacional.

### **1.10.2. Población**

#### **Universo**

Población total de 45 mujeres de organización juveniles con perspectiva de género (*Wiñay warmi, Sipaskuna, Hatun Warmi y Musuqkuna*)

### **1.10.3. Muestra**

#### **a) Tipo de muestreo**

Se aplicó el **Muestreo No Probabilístico**, específicamente el **muestreo por conveniencia**, consiste en seleccionar a los individuos que conviene al investigador. Esta conveniencia le resulta más fácil examinar a estos sujetos y comprobar si se cumple la hipótesis planteada. Es decir, la muestra está conforma por sujetos fácilmente accesibles y presentes en un lugar determinado, y en un momento preciso (los cuatro organizaciones juveniles de mujeres: *Wiñay warmi, Sipaskuna, Hatun Warmi y Musuqkuna*). Los sujetos incluyen en el estudio a medida que se presentan, y hasta que la muestra alcance el tamaño deseado.

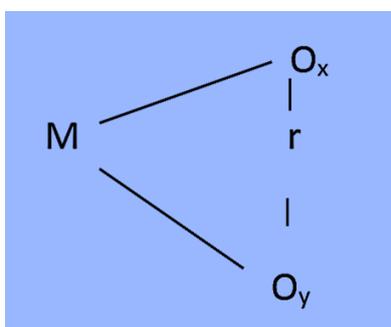
La muestra está constituida por 24 mujeres jóvenes de 4 organizaciones juveniles, las cuales fueron seleccionados por el muestreo por conveniencia del muestreo no probabilística.

#### 1.10.4. Diseño Correlacional

Se ha utilizado el diseño correlacional basada en la información facilitada por el coeficiente de correlación entre dos o más variables porque alcanzan un nivel descriptivo y explicativo.

Esta probabilidad de estudio permite que, la variable A sea causa de la variable B; es decir, éste método mide el grado de relación que existe entre dos o más variables (Recomendado por Corbetta; 2010, p.109). Cuando se trata de una muestra de sujetos, el observador observa la presencia o ausencia de las variables que desea relacionar y luego las relaciona por medio de la técnica estadística de análisis de correlación (Sánchez & Reyes, 1996, pág. 79).

El diseño tomado para el desarrollo de la investigación fue el descriptivo correlacional. Según versiones de Carrasco (2006), este diseño permite establecer la relación entre las variables de estudio con la finalidad de llegar a determinar el grado o nivel de relación. Este diseño, presenta el siguiente esquema:



Donde:

**M** = Muestra

**O<sub>x</sub>** = Observación de la variable 1: Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género.

**Oy** = Observación de la variable 2: Empoderamiento en espacio de organizaciones juveniles

**r** = Coeficiente de correlación entre las variables

#### **1.10.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Según Ruiz (2012), las técnicas son recursos o procedimientos de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento. Por otro lado, Mejía (2005) afirma que “el investigador necesita ciertas herramientas o instrumentos para probar su hipótesis, pues no sería conveniente que los recopilara en base a sus cálculos, intuiciones” (p. 13).

##### **a) Encuesta**

El proceso de recolección de datos fue desarrollado mediante la técnica de la encuesta, lo que implicó que los instrumentos se le entregaron a cada participante para que pueda absolver de forma deliberada las preguntas que contiene el instrumento.

##### **b) Entrevista**

Las entrevistas son “conversaciones cuya finalidad es obtener información en torno a un tema” (Barragán, 2004, p. 140). Para la investigación de la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles Ayacucho, 2019.

La entrevista es una de las técnicas más comunes de las ciencias sociales. El uso de informantes y el estudio de casos, se realizan propiamente a través de las entrevistas, la relación directa que se establece entre el investigador y su objeto de estudio, con el fin de obtener testimonios orales.

El instrumento de investigación en el lenguaje de Hernández, Fernández y Baptista (2014), es un medio físico que sirve para el proceso de acopio de datos, los

mismos brindan una mejor forma de obtener la información de manera fidedigna y certera.

### **c) Cuestionario**

Al respecto, Hernández *et al.*, (2014), nos dice que este instrumento es útil para el recojo apropiado de la información. Por tal motivo, se aplicó este instrumento para el proceso de recolección de la información sobre la Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de Género y Empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles de Ayacucho.

- Se ha recurrido a informaciones escritas, tesis, archivos, periódicos, información virtual, etc.
- La investigadora ha realizado una observación sistemática de todos los fenómenos sociales en la participación y la toma de decisiones de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y empoderamiento en la construcción de mujeres en sus condiciones de vida, en espacios de organizaciones juveniles Ayacucho.
- Se ha hecho el uso de las guías de entrevistas y cuestionarios, complementando con fichas de descripción densa.
- Se han tomado fotografías con cámara Panasonic Modelo N° DMC-FH25 LUMIX 8X16 MEGA PIXELS, para evidenciar el trabajo de investigación.

#### **1.10.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos**

Para el tratamiento estadístico, se ha utilizado el análisis descriptivo, mediante la clasificación y sistematización de información a través de tablas y gráficos.

##### **a) Tratamiento estadístico**

Aplicando **Alpha de Cronbach**, cuya fórmula referencial es:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S^2} \right]$$

Donde:

$\alpha$  = coeficiente de Cronbach

K= número de ítems o preguntas del instrumento

$\sum S_i^2$  = Suma de las varianzas de cada ítem

$S^2$  = Varianza total o varianza del instrumento

Reemplazando los datos tenemos:

Instrumentos	$\alpha$ de Cronbach	Interpretación
Guía de entrevista	0,85	Aceptable
Cuestionario	0,80	Aceptable
Total	0,825 (82,5%)	Aceptable

Fuente: Datos de la prueba piloto

El coeficiente de confiabilidad de los instrumentos fue 82,5% aceptable, verificándose su adecuada estructuración para medir las variables en estudio.

### b) Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis se realizó a través del estadístico de chi cuadrado de independencia por tratarse de datos método mixto cuantitativo-cualitativo en ambas variables de estudio, que siguió los siguientes pasos:

1) Formulación de la hipótesis estadística

**Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).**

No existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles.

**Hipótesis alterna (H<sub>1</sub>)**

Si existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles.

2) Nivel de significancia asumida y grado de libertad

El nivel de significancia asumida fue de  $\alpha=5\% = 0,05$  y nivel de confianza al 95%

Grado de libertad,  $gl= (c-1) (f-1)= (2-1) (2-1) =1$

3) La fórmula estadística de chi cuadrado de independencia

$$X^2_c = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

O<sub>i</sub>: Número de casos observados

E<sub>i</sub>: Número de casos esperados

X<sup>2</sup><sub>c</sub>: Valor de chi cuadrado

4) Lectura de decisión

Significación	Interpretación	
	Hipótesis alterna (H <sub>1</sub> )	Hipótesis nula (H <sub>0</sub> )
$\rho \leq \alpha$	Acepta	Rechaza
$\rho > \alpha$	Rechaza	Acepta

Donde:

$\alpha = 0,05$  (5%) significancia asumida por investigador

$\rho = 0,013$  (1,3%) significancia calcula en el programa estadístico SPSS.

## CAPITULO III

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. Generalidades del área de estudio

##### 3.1.1. Formación de las organizaciones juveniles en Ayacucho

La ciudad de Ayacucho, en los últimos años ha experimentado cambios significativos en sus estilos de vida, siendo los factores de cambio: la migración, la violencia, modernización y la globalización. Un espacio denso en población, culturas, comercio, vehículos motorizados y comunicación, que han sobrepasado los límites permisibles y adecuados de ocupación y uso del territorio, afectando el normal desarrollo de las actividades de la población. En este escenario de cambios, se habla de organizaciones políticas, movimientos sociales y agrupaciones sociales de corte político que se preocupan en la vida política y gestión institucional de la sociedad de Ayacucho; El interés de estas organizaciones sociales-políticas van desde participación en las elecciones locales hasta nacionales, una vida democrática que funciona en tiempos electorales y después desaparecen durante cuatro años y vuelve para la participación política de nuevas agrupaciones políticas; en ese espacio político nace movimientos feministas, abanderados con enfoques de género reivindicando la participación social y política de mujeres, una forma consciente de su realidad como mujer de hacer valer sus derechos políticos y empoderarse de la democracia participativa en los espacios políticos. “Pero constituye un punto de partida muy útil para examinar la construcción cultural del género y para entender las asociaciones simbólicas de las categorías *hombre* y *mujer*

como resultado de ideologías culturales y no de características inherentes o fisiológicas” (Moore, 1991, pág. 30).

Las organizaciones de jóvenes en Ayacucho se comienzan activar con mayor fuerza y dinamismo a partir de la tercera elección de Alberto Fujimori en el año 2000, donde fue el punto de quiebre para un masivo activismo en rechazo a la dictadura, desde entonces los jóvenes de Ayacucho participan en buena cantidad en la organización y el desarrollo de la marcha de los cuatro suyos desde diferentes plataformas; jóvenes universitarios; jóvenes de organizaciones sociales y movimientos políticos de la región, es reconocido, por los líderes juveniles de la época como la segunda gran movilización de jóvenes de Huamanga.

Desde entonces como resultado de la participación activa de los jóvenes en la lucha en contra de la dictadura fujimorista y posterior caída trajo como consecuencia en los jóvenes de Ayacucho iniciar una etapa de organización activa y masiva en el cual se pudo identificar hasta tres plataformas de jóvenes con diversa agenda y forma de organización entre los cuales tenemos:

- **Coordinadora de juventudes de Ayacucho**

Nació a finales de la década de los noventa y se mantuvo hasta mediados del 2005, espacio que reunía varios colectivos de jóvenes con diferentes demandas para un mayor acceso a : salud, educación, trabajo, esta organización trabajaba en coordinación con la Municipalidad provincial de Huamanga, así mismo fue un espacio de formación política, dentro del periodo de existencia de la coordinadora se creó la Asociación de Alcaldes Regidores y Líderes Estudiantiles (ARRLE) espacio que reunía a los alcaldes escolares y líderes de los diferentes colegios de nivel secundario.

- **Mesa de concertación de la Juventud Ayacuchana**

Se abre como un espacio que alberga diferentes organizaciones juveniles de Ayacucho con su diversidad múltiples demandas y/o agendas, así mismo se gesta como una iniciativa de construir plataforma de participación de las y los jóvenes donde puedan participar en igualdad de condiciones, en un ambiente democrático, así mismo impulsando la gobernabilidad de la región luego haber luchado contra la dictadura del régimen fujimorista. Su agenda fue lograr una representación real de las y los jóvenes en espacios de toma de decisiones y fortalecer su presencia a nivel de toda la región, en las once provincias, impulsar las mesas de juventudes provinciales, como fue la creación de las mesas de la juventud en Huanta y Cangallo y demás provincias.

Una discusión importante en la que aportó al debate este espacio fue la aprobación de la ley de cuota de joven y su entrada en vigencia, por otro lado la Mesa de Concertación de la Juventud Ayacuchana inicia un proceso primaria de planificación y diagnostico a nivel de la región impulsando los diferentes planes provinciales de la juventud y los congresos regionales de jóvenes con apoyo de cooperantes privadas.

- **Asociación de Jóvenes Huérfanos de la Violencia Sociopolítica**

Este espacio nace desde la demanda de justicia, verdad y reparación de las víctimas del Conflicto Armado Interno, empezaron dando mayor énfasis a trabajar articuladamente con los espacios de jóvenes de la Mesa de Concertación de la Juventud Ayacuchana, para que estos espacios también puedan levantar y trabajar la agenda de los Derechos Humanos recibiendo el respaldo mayoritario de las diferentes organizaciones sociales de la región. Ya luego de darse a conocer el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se constituye la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados Detenidos y Desaparecidos del Perú en búsqueda de la justicia.

- **Proceso de la creación del Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana (IRJA)**

A inicios del año 2000, en un contexto de movilización donde fue el punto de quiebre para un masivo activismo en rechazo a la dictadura, se participa en una nueva coyuntura política impulsada desde lo ejecutivo, los resultados de este proceso electoral dejaron como ganador a nivel nacional al partido Aprista Peruano, de la misma manera en Ayacucho siendo elegido como Gobernador Regional Omar Quezada Martínez, recordemos para entonces ya se encontraba en funcionamiento el Consejo Nacional de la Juventud, en este espacio, al entrar en funciones la nueva administración regional, elabora y presenta la propuesta de la creación del Consejo Regional de la Juventud, siguiendo las recomendaciones y lineamientos del ente nacional Consejo Nacional de la Juventud . Todo esto generó discusión y debate para crear el tipo de instancia que requiera la juventud de Ayacucho, en ese sentido, debo aclarar que la posición de crear un Consejo Regional de la Juventud fue propuesta de la Mesa de Concertación de la Juventud Ayacuchana, por otro lado, la propuesta de crear el Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana fue propuesta de las bases juveniles y del legislativo regional del Partido Aprista Peruano. Luego de toda esta discusión que llevó más de dos años, haciendo uso de la mayoría en el legislativo regional, el 7 de abril del 2005 se aprueba mediante Ordenanza Regional N° 005-2005, la creación del Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana. Es con la creación del Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana el espacio de intervención cambia, este proceso que inició en el 2006 fue llevado en su mayor parte por la Mesa de Concertación de la Juventud Ayacuchana, lo cual en ese tiempo tenía mayor presencia y ascendencia a nivel regional ante un recién creado IRJA que aún no entraba en funcionamiento real. Ya a partir del 2011 se fija el antes y después de las organizaciones, al tener mayor reconocimiento por parte del Gobierno Regional de

Ayacucho y el trabajo en materia de juventudes, es así que IRJA comienza a ganar mayor protagonismo al ser un espacio de participación de sociedad civil, gobierno y organizaciones juveniles.

### **3.1.2. Logros de las gestiones realizadas desde el IRJA**

- **Plan Regional de Juventudes**

El plan de desarrollo de la juventud de Ayacucho 2010-2024 con ordenanza regional N° 005-2011 se aprobó el 28 de febrero del 2011, esto tras una larga lucha desde los inicios del 2006, es un documento de gestión en materia de la Juventudes donde rigen proyectos, actividades, políticas públicas en materia de la juventud que busca visibilizar la agenda joven de Ayacucho y su respectivo abordaje desde el gobierno regional como parte de la estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de las y los jóvenes de Ayacucho.

- **Proyecto “Mejoramiento de las capacidades emprendedoras de las y los jóvenes de 15 a 29 años de edad de la región Ayacucho**

Un proyecto que ha sido fruto de la gestión de jóvenes organizados en el 2016. Cuyo objetivo buscaba mejorar la calidad de vida de los jóvenes promoviendo el emprendimiento económico de los mismos y fortaleciendo los espacios de participación juvenil en los gobiernos locales.

- **Aprobación de la ordenanza regional 029-2011-GRA/CR Prevención del embarazo adolescente**

La ordenanza regional N° 029-2011 GRA/CR, es una norma de carácter regional y específica que dispone la atención de servicios de orientación y consejería en salud sexual y reproductiva para adolescentes, y promueve el trabajo articulado entre el

Gobierno Regional y las direcciones regionales de salud y educación para la implementación de políticas públicas destinadas a prevenir y atender el embarazo adolescente. La ordenanza tiene como fin garantizar el acceso a los servicios de salud de forma diferenciada en la atención para adolescentes y jóvenes de la región.

- **Organización del IV Congreso Nacional de Juventudes**

Se logró desarrollar el IV Congreso Nacional de Juventudes del 21 al 23 de Agosto del 2014, organizado por la Secretaria Nacional de la Juventud en conjunto con el Gobierno Regional de Ayacucho, el Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana y la Mesa de Concertación de la Juventud Ayacuchana, en dicho evento participaron aproximadamente mil jóvenes líderes entre 15 a 29 años de edad de las 25 regiones del país, con la finalidad de hacer partícipes a los jóvenes en la elaboración y fortalecimiento de políticas públicas en materia de la juventud.

- **Conformación de la Mancomunidad Regional de los Andes Joven**

Es la asociación de los espacios consultivos en materia de juventudes de las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín e Ica fundado en el año 2011, para gestionar, proponer, articular y visibilizar la agenda joven de las cinco regiones con las autoridades regionales y nacionales.

- **Realización del XII Congreso Regional de Juventudes**

Estos congresos se llevaron como sede en diferentes provincias de la región de Ayacucho en el año 2017, siendo un trabajo articulado con la Mesa de Concertación de la Juventud Ayacuchana, la Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ayacucho y otros cooperantes, considerado como espacios formativos, de mucho debate, y construcción de

propuestas de los jóvenes organizados mediante elaboración de incidencias políticas en materia de la juventud, para las autoridades de la región.

- **Implementación del programa de formación para jóvenes líderes “Voluntariado del Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana”**

El voluntariado La finalidad del programa fue fortalecer las capacidades y habilidades de las y los jóvenes líderes de la región mediante talleres de planificación estratégica, estrategias de comunicación e incidencia, uso de redes sociales, liderazgo, oratoria, participación política; todo ello con la finalidad de incidir mayor participación en espacios de toma de decisiones.

- **Fortalecimiento del sistema organizacional juvenil de la región**

El fortalecimiento del sistema organizacional juvenil de la región desarrollo un diagnostico situacional de la juventud ayacuchana, basando el análisis en las organizaciones juveniles, sus dinámicas, y estrategias para mejorar la gestión de la juventud Ayacuchana.

- **11 Encuentro provinciales de la juventud en cada provincia de la región**

Evento realizado en el 2017, cuya finalidad fue levantar la agenda joven de las provincias y se inició con el proceso de descentralización del trabajo en juventudes.

- **Conformación de la Asamblea Regional del Consejo Provincial de la Juventud de Ayacucho**

Es una instancia del Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana, agrupa a los presidentes de los Consejos Provinciales de la Juventud Ayacuchana de cada provincia de la región, como instancia del Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana los

representantes de los Consejos Provinciales de la Juventud Ayacuchanas, elevan propuestas de trabajo y políticas las cuales serán implementadas por la junta directiva del Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana.

- **Propuestas de dos ordenanzas regionales, en materia de empleabilidad y voluntariado**

Construidas desde las y los jóvenes que buscan mejorar la empleabilidad, documento dotado al gobierno regional de un documento de gestión que reglamente el acceso y promoción a empleos de calidad en materia de la juventud. Así mismo la ordenanza del voluntariado busca reconocer y articular a los jóvenes voluntarios de Ayacucho al sistema nacional de voluntariado con la finalidad de hacer reconocer sus derechos y beneficios.

- **Formulación del nuevo proyecto para jóvenes**

Después de la finalización del proyecto de emprendedores, la nueva propuesta de proyecto busca satisfacer las necesidades de las y los jóvenes en empleabilidad, participación y sobre todo generación de desarrollo para las provincias y la región.

Cabe señalar que la vida en la región de Ayacucho en los cuatro últimos décadas ha sido muy intensa por que ha sido golpeada por la violencia socio-política donde hubo enormes cambios y/o transformaciones durante los últimos veinte años, el papel que cumplieron las mujeres durante el conflicto armado interno en torno a la defensa de los derechos humanos fue muy difícil, lo cual las mujeres se organizaron para desarrollar acciones individuales tanto colectivos, de esta manera redefiniendo roles y saliendo del espacio privado al público a través de la organización. Así mismo cabe señalar y destacar

el aporte de la Federación de Club de Madres<sup>6</sup>, organizados desde 1991 con sus 11 bases provinciales, lo cual se convirtió en un actor social muy importante para nuestro departamento destacando el aporte valioso y el coraje de las mujeres por su participación en la lucha por la defensa de la vida y los derechos humanos, reafirmando sus derechos, liderazgos y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A partir del 2011 el Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana toma mayor presencia en cuanto a materia de juventudes, y es un espacio consultivo del Gobierno Regional de Ayacucho, dentro de este espacio participan diferentes organizaciones con la finalidad de recoger las demandas de los jóvenes, el Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana juntamente a la Mesa de Concertación de la Juventud Ayacuchana, impulsaron la elaboración del Plan Regional de la Juventud Ayacuchana (GRA. Ordenanza Regional N° 014-2013-GRA/CR. Fecha: 27 agosto 2013), actualmente existen más de 49 organizaciones juveniles mapeadas de distintos tipos:

- ✓ Federación de estudiantes, centro federado o centro de estudiantes
- ✓ Organizaciones estudiantiles, escolares o municipios
- ✓ Organizaciones ambientalistas y/o ecológicas
- ✓ Organizaciones religiosas
- ✓ Organizaciones culturales y/o artísticas
- ✓ Organizaciones en defensa de los derechos humanos (civiles y políticos, DESC, sexuales y reproductivos).
- ✓ Organizaciones de voluntariado
- ✓ Organizaciones deportivas

---

<sup>6</sup> La Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho, es una organización autónoma, democrática y participativa que representa a las mujeres Ayacuchanas en la reafirmación de sus derechos, liderazgo y la búsqueda de mejores condiciones de vida; promoviendo y participando del desarrollo local y regional concertado.

- ✓ Organizaciones estudiantiles universitarios
- ✓ Organización por la defensa y/o protección de los animales

De estas organizaciones señaladas, no todos son activos, muchas veces suelen desaparecer por un tiempo debido a la falta de juntas y organización de los miembros, falta de disponibilidad de tiempo, entre otros factores que limitan una mayor representatividad y participación.

En la ciudad Ayacucho, las instituciones privadas como de Centro Loyola, Manuela Ramos ha tomado entre sus manos apostar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres adolescentes y jóvenes, donde en medio de los cambios ocurridos en la región, ahora son las que viven estos cambios, enfrentando diferentes situaciones que amenazan su derecho y dignidad y diferentes posibilidades de desarrollarse libremente son limitadas por los patrones culturales persistentes, como su participación limitada en espacios de toma de decisiones.

A raíz de todo esto, grupos de jóvenes toman la iniciativa de formar organizaciones juveniles de mujeres, a nivel regional, no tenemos grandes avances sin embargo prevale el compromiso de un grupo pequeño de poder tomar esa iniciativa y trabajar en mejorar su confianza y seguridad en sí misma, en sus capacidades, en la importancia de sus acciones y toma de decisiones para afectar su vida positivamente, así mismo debo señalar que vivimos en un contexto donde persisten estereotipos y roles de género que colocan a las mujeres en una posición más desventajosa dificultando el ejercicio de sus derechos como ciudadanas, la educación de las mujeres no se refleja suficientemente en su participación laboral, tampoco en el acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito político, económico los cuales se encuentran muy alejados de una relación simétrica y equitativa.

En ese sentido las organizaciones juveniles buscan promover la participación de las mujeres jóvenes en los diferentes espacios de toma de decisiones a través del desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades como ciudadanas con derechos y deberes en igualdad de condiciones. Se considera muy necesario desarrollar una acción afirmativa con las mujeres, brindándoles un espacio propio para fortalecer las capacidades, desarrollar diferentes habilidades y así mismo promover el empoderamiento de las mujeres en la escena pública de esa manera pueda ir accediendo en igualdad de oportunidades a los diferentes espacios de poder y de decisión de Ayacucho.

### **3.1.3. Características de las organizaciones juveniles**

#### **1. Hatun warmi: (Mujer grande)**

Es una organización femenina conformado por un aproximado de 14 miembros activas, fundado el 20 de octubre del 2012, una organización social de base reconocido a través de la Resolución de Alcaldía N° 043-2013-MDSJB/AYA, cuyo *objetivo es promover la participación ciudadana con equidad de género con especial atención a la población juvenil, que nace frente a las injusticias y vulneración de los derechos humanos de las mujeres* y más aún que no levantan sus voces para hacerlos respetar. Tienen una gran trayectoria uno de sus logros grandes fue ganar el concurso nacional “semilla ciudadana” del Jurado Nacional de Elecciones, que premió las mejores prácticas ciudadanas juveniles y de mujeres en el 2013. Entre las actividades desarrolladas tienen: Fortalecimiento de la organización a través de sus reuniones quincenales, fortalecimiento de las capacidades de dialogo con las autoridades, participación en el presupuesto participativo, cursos talleres de oratoria “Ejerciendo nuestro liderazgo en espacios públicos”, incidencia política en prevención del embarazo, etc.

## **2. Wiñay warmi:** (Crece mujer)

Es una organización femenina reconocida y constituida desde el 10 de junio del 2013 por el Centro Loyola en el marco del proyecto “Juventud y Gobiernos Locales, Fortaleciendo la Participación de las Mujeres en Espacios Públicos”, organización conformada por más de 12 miembros y con énfasis a desarrollar la participación de las mujeres en procesos de incidencia y embarazo adolescente. Así mismo busca promover la democracia a través de la igualdad de oportunidades y garantizar los derechos de las mujeres.

Entre sus objetivos tiene fortalecer las capacidades de las mujeres, mayor liderazgo participación en espacios de toma de decisiones, así mismo promover mayor interés en las autoridades del gobierno local y regional en implementar la ley de igualdad de oportunidades y el plan regional de igualdad de oportunidades. Por otro lado, una organización que viene desarrollando actividades como: talleres de capacitación sobre liderazgo y participación, ferias informativas, proyección de videos sobre la violencia de género, prevención del embarazo en adolescentes, participación de las mujeres en espacios públicos, conversatorios sobre género y cultura: participación política de la mujer en la región de Ayacucho, marchas en defensa de los derechos humanos de las mujeres.

## **3. Sipaskuna:** (Señoritas)

Organización femenina constituida el 11 de Julio del 2013, que nace a partir de la iniciativa de un grupo de jóvenes lideresas e interesadas en la problemática de las mujeres de Ayacucho, conformado por más de 14 miembros, buscan el fortalecimiento de la participación juvenil en los espacios públicos y como objetivo promover y sensibilizarse en temas de derechos, igualdad de oportunidades, liderazgo.

Así mismo desarrollan actividades como: charlas formativas “ conociendo mis derechos” , foro conversatorios “Participación juvenil en el marco del PRIO”, participación en incidencia política y presupuesto participativo, curso talleres “género, juventud y liderazgo”, marchas de #NiUnaMenos , ferias informativas, etc. , actividades que permiten o generan un espacio de análisis, interiorización en la vida de las jóvenes en cambiar actitudes, comportamiento, mentalidades y el logro del empoderamiento.

#### **4. Musuqkuna: (Nueva generación)**

hace referencia a una nueva generación de jóvenes que busca el cambio y desarrollo de nuestra sociedad, cuya organización fue constituida el 26 de noviembre del 2016, en un encuentro de líderes, respondiendo a la necesidad de articular a más mujeres jóvenes que hasta el momento no tenían un referente organizativo. En la actualidad cuenta con un reconocimiento legal juntamente con la junta directiva institucionalizada ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), así mismo contando con otros documentos propios que garantiza su reconocimiento legal: actas de constitución, estatuto de la organización y el padrón de socias. La organización Musuqkuna está conformado con más de 16 miembros que vienen trabajando por una igualdad de oportunidades, garantizando los derechos de las mujeres, y desarrollando actividades como ferias informativas, congresos, charlas, talleres de formación, marchas, incidencia política, en defensa de los derechos de las mujeres.

#### **▪ Fortalezas y debilidades de las organizaciones juveniles Hatun Warmi, Sipaskuna, Musuqkuna y Wiñay Warmi**

Las organizaciones juveniles de mujeres, señalan que son asociaciones con buen nivel organizativo y de participación, en visto de que estas organizaciones muestran mayor motivación e interés de poder participar en seguir fortaleciendo sus capacidades

y habilidades, para posteriormente ponerlo en práctica y contribuir por el bien común, teniendo conocimiento como elaborar planes de trabajo, incidencias, mapeo de actores, en defensa de los derechos humanos.

Otra de sus fortalezas es la cohesión y hermandad entre integrantes, basada en respeto, solidaridad, amistad, sororidad, empatía, confianza, conformado por un grupo interdisciplinario de jóvenes de diferentes escuelas como: Trabajo Social, Antropología Social, Ciencias de la Comunicación, Administración, Economía, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Derecho, entre otras escuelas, lo cual permite y enriquece aportes valiosos y una mejor complementariedad del grupo.

Así mismo cuentan con el respaldo de instituciones privadas como Centro Loyola, Manuela Ramos, de los cuales recibieron información y lograron formarse, en valores y diferentes capacitaciones de buen nivel permitiéndoles identificar y desarrollar cualidades de liderazgo y el fortalecimiento de habilidades y capacidades, por otra parte, trabajan articuladamente con colectivos nacionales como el Foro Juvenil Izquierda, Coordinadora de los Derechos Humanos, así mismo a nivel regional con el Instituto Regional de la Juventud Ayacuchana y el Consejo Provincial de la Juventud de Ayacucho.

Por otro lado, entre sus debilidades encontramos la escasa disponibilidad de tiempo por parte de las integrantes para asumir mayores responsabilidades, debido a que estudian y en algunos casos insertados al trabajo. Del mismo debo señalar que estos espacios son voluntarios y las organizaciones no cuentan con recursos propios, lo cual es una gran limitante para el desarrollo de las organizaciones, en gran medida buscan financiamiento en otros espacios mediante alianzas interorganizacionales y/o mediante gestiones para el autofinanciamiento de sus actividades. El bajo nivel de compromiso por parte de algunas de sus integrantes es una debilidad para ellas, debido a que con el

transcurrir del tiempo el nivel de responsabilidad, compromiso, puntualidad tienden a disminuir.

### 3.1.4. Prueba de confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

#### Confiabilidad

La confiabilidad de consistencia interna, fue determinada con la prueba piloto, en una muestra de 24 mujeres jóvenes de 4 organizaciones juveniles, aplicando **Alpha de Cronbach**, cuya fórmula referencial es:

La muestra está constituida por 24 mujeres jóvenes de 4 organizaciones juveniles, las cuales fueron seleccionados por el muestreo por conveniencia del muestreo no probabilística.

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S^2} \right]$$

Donde:

$\alpha$  = coeficiente de Cronbach

K= número de ítems o preguntas del instrumento

$\sum S_i^2$  = Suma de las varianzas de cada ítem

$S^2$  = Varianza total o varianza del instrumento

Reemplazando los datos tenemos:

Instrumentos	$\alpha$ de Cronbach	Interpretación
Guía de entrevista	0,85	Aceptable

Cuestionario	0,80	Aceptable
Total	0,825 (82,5%)	Aceptable

Fuente. Datos de la prueba piloto

El coeficiente de confiabilidad de los instrumentos fue 82,5% aceptable, verificándose su adecuada estructuración para medir las variables en estudio.

### 3.1.5. Análisis e interpretación descriptiva de datos

#### a) Análisis del contexto organizacional y social

Tabla 1. Ocupación de los participantes en las organizaciones juveniles

Ocupación	Organizaciones juveniles									
	Musuqkuna		Hatun Warmi		Wiñay Warmi		Sipaskuna		Total	
	F	%	f	%	F	%	F	%	f	%
Antropóloga	2	8.3	0	0.0	0	0.0	1	4.2	3	12.5
Trabajadora social	2	8.3	3	12.5	5	20.8	0	0.0	10	41.7
Enfermera	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	4.2	1	4.2
Estudiantes universitarios	2	8.3	1	4.2	1	4.2	3	12.5	7	29.2
Técnico administrativo	1	4.2	2	8.3	0	0.0	0	0.0	3	12.5
Total	7	29.2	6	25	6	25	5	20.8	24	100

Fuente. Datos de la encuesta realizada a las a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Las organizaciones juveniles, más representativas existente en la ciudad de Ayacucho son; Musuqkuna, Hatunwarmi, Wiñay Warmi y Sipaskuna, de los cuales el 12,5% entrevistadas y encuestadas son mujeres profesionales de Antropología, 41,7% de trabajadoras sociales, 4,2% enfermeras, 29,2% estudiantes universitarias de Trabajo Social y 12,5% son profesionales técnicos administrativos.

Tabla 2. Edad de las participantes mujeres en las organizaciones juveniles

Edad	Organizaciones juveniles									
	Musuqkuna		Hatun Warmi		Wiñay Warmi		Sipaskuna		Total	
	F	%	f	%	F	%	f	%	f	%
Profesional[23 a 29 años]	4	16.7	3	12.5	5	20.8	2	8.3	14	58.3
Estudiantes [18 a 24 años]	1	4.2	1	4.2	1	4.2	4	16.7	7	29.2
Técnicos administrativos [24 a 29 años]	1	4.2	2	8.3	0	0.0	0	0.0	3	12.5
Total	6	25	6	25	6	25	6	25	24	100

Fuente. Datos de la encuesta realizada a las a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

En cada una de las organizaciones juveniles es de la siguiente manera: el 58,3% de profesionales oscila entre de 23 a 29 años, el 29,2% estudiantes entre 18 a 24 años y 12,5% son técnicos administrativos de 24 a 29 años. Se observa que las participantes de las organizaciones juveniles son netamente jóvenes.

**b) Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género (primera variable de estudio)**

Tabla 3. Oportunidad de participación en comités, redes, mesas u organizaciones juveniles

Indicadores	Acciones	Resultados
Motivación que llevó a ser parte de la organización juvenil	Las entrevistadas afirman que motivó ser parte de una organización juvenil, por generar cambio y desarrollo de la sociedad, contribuir con la igualdad de género, empoderarse como mujer, aprender sobre el emprendimiento, desarrollar capacidades de liderazgo, conocer sus derechos y contribuir a la problemática de la mujer. Así mismo, señalan por el desarrollo personal, contribuir en espacios de toma de decisiones, perder el miedo, mejorar su proyecto de vida, fortalecer capacidades y habilidades como mujer, es una oportunidad el	Existe interés para contribuir al cambio y desarrollo de la sociedad, lograr la igualdad de género y empoderarse como mujer.

	espacio formativo y tomar decisiones propias en su vida.	
Temáticas abordadas en la organización	<p>Las entrevistadas, manifestaron que las temáticas prioritarias abordadas en la organización juvenil fueron, empoderamiento de la mujer, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, enfoque de género, participación juvenil de las mujeres, derechos humanos, salud reproductiva y sexual.</p> <p>Temáticas secundarias abordadas fueron, autoestima, coyuntura política actual y social, fortalecimiento organizacional, ética y democracia, participación en la política, autonomía de mujer, cuidado del medio ambiente, feminismo, fortalecimiento de capacidades y ley de alternancia y paridad, justicia.</p>	<p>Temática prioritaria en las organizaciones juveniles, empoderamiento de la mujer con igualdad de oportunidades.</p> <p>Secundarias, autoestima, coyuntura política actual y social.</p>
Mejora de participación de la mujer en la organización	<p>Las entrevistadas afirman, que se puede mejorar la participación de la mujer en las organizaciones prioritariamente, a través del conocimiento y concientización de sus derechos, diálogo, confianza y ambiente sólido de empatía, involucrando en espacios de formación, trabajo en equipo para el bien común, uso de medios de comunicación, mayor motivación para participar en espacios de toma de decisiones e incentivándolas.</p> <p>Como segunda acción, mejorar a través de generación de mayor amistad, dar ventajas de emprendimiento, fortaleciendo sus capacidades y habilidades, dar libertad de expresión y promover pasantías.</p>	<p>Mejora de participación de la mujer en la organización a través de conocimiento y concientización de sus derechos, generar mayor confianza y buenas relaciones interpersonales.</p>
Estrategia política para incentivar la participación	<p>Mayoría de las entrevistadas afirman que la estrategia política para incentivar la participación de la mujer como candidatas, prioritariamente es, generar mayor programas y cursos formativos en</p>	<p>Las Estrategia política prioritarias para incentivar la</p>

<p>de la mujer como candidatas</p>	<p>política, ponen práctica la Ley de alternancia y paridad, Ley de cuota de género y Ley de igualdad de oportunidades según Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, promover mayor participación en espacios de toma de decisiones.</p> <p>Estrategias secundaria, empoderar y respaldo a las mujeres, derecho de participación, promover y ejercer el liderazgo femenino activo, sensibilización y concientización sobre la agenda mujer, promover seguridad personal para tomar decisiones, generar mayor motivación, generar redes y alianzas institucionales, propuestas sólidas y trabajo sostenible y evaluación permanente de los indicadores de progreso.</p>	<p>participación de la mujer como candidatas, generar mayor programas y cursos formativos en política, promover mayor participación en espacios de toma de decisiones</p>
<p>Conclusión preliminar</p>	<p>Existe interés en las mujeres jóvenes, la oportunidad y participación política en comités, redes, mesas u organizaciones para contribuir al cambio y desarrollo de la sociedad. Lograr la igualdad de género y empoderarse como mujer, con temáticas prioritarias tratadas en la organización como empoderamiento de la mujer con igualdad de oportunidades, autoestima, coyuntura política actual y social, con propuestas de mejora a través de conocimiento y concientización de sus derechos, generar mayor confianza y empatía; para incentivar la participación de la mujer como candidatas, proponen estrategias políticas de generar mayor programas y cursos formativos en política, promover mayor participación en espacios de toma de decisiones.</p>	

Fuente. Datos de la entrevista realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 4. Oportunidad género entre hombres y mujeres

Indicadores	Acciones	Resultados
Integrantes de la organización	En el análisis se observa las integrantes de las organizaciones juveniles, el 75% (18) son de 11 a 15 miembros y 25% (6) son de 16 a 20 miembros (ver cuadro y figura 3).	Para la demanda de los usuarios existe menor número de participantes en cada una de las organizaciones juveniles
Acceso y oportunidades de participación social y política	El 83,3% (20) de las encuestadas señalan, que son los varones los que tienen mayor acceso y oportunidad de participación social y política, el 16,7% (4) precisan hombres y mujeres (ver cuadro y figura 4).	Existe desplazamiento y marginación a las mujeres en el acceso y oportunidad de participación social y política.
Brechas de género y acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones.	El 33,3% (8) de las encuestadas señalan, que ha disminuido las brechas de género en cuanto al acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones, 54,2% (13) precisan que se mantiene y 12,5 % (3) ha aumentado (ver cuadro y figura 5).	Se mantiene e incluso ha disminuido las brechas de género en cuanto al acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones.
Conclusión preliminar	En cuanto a la oportunidad de género entre hombres y mujeres, se observa que existe menor número de mujeres en cada una las organizaciones juveniles, con tendencia de desplazamiento y marginación a las mujeres en el acceso y oportunidad de participación social y política	

Fuente. Datos de la encuesta realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 5. Equilibrio entre roles y funciones (valoración del rol de las mujeres)

Indicadores	Acciones	Resultados
<p>Rol de la mujer al interior de la familia y la sociedad</p>	<p>Las entrevistadas señalan, que el rol de la mujer al interior de la familia y la sociedad, continua inmersa en el sistema patriarcal, ejercen roles doméstico, se sienten subvaloradas, persistencia de dependencia económica y existe escaso roles compartidos entre varón y mujer.</p> <p>Así mismo, existe la iniciativa de las mujeres jóvenes de impulsar la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones, lucha feminista<sup>7</sup> contra el sistema patriarcal, mujeres independientes y que ocupen cargos públicos.</p>	<p>El rol de la mujer al interior de la familia y la sociedad, continua inmersa en el sistema patriarcal, con roles domésticos y subvalorada. Impulsar independientes, con participación en la toma de decisión en los cargos públicos.</p>
<p>Importancia del ejercicio de participar en las organizaciones juveniles</p>	<p>Las entrevistadas consideran que es importante el ejercicio de participar en las organizaciones juveniles, puesto que existen mujeres fortalecidas y empoderadas, ejerce mayor respeto y ejercicio de sus derechos, toma de decisiones propias, clima favorable, mayor autonomía y representatividad; lo que implica, mayor oportunidad de participación de la mujer en la política, ser elegido y elegir con independencia, valorar el potencial de liderazgo de la mujer, mayor alternancia en la política e igualdad de oportunidades, reducir</p>	<p>Importante la participación de la mujer en las organizaciones juveniles, puesto que existen mujeres fortalecidas y empoderadas, ejerce mayor respeto y ejercicio de sus derechos, toma de decisiones propias, clima favorable, mayor autonomía y representatividad; lo que implica mayor oportunidad de participación de la mujer en la política, ser elegido y</p>

<sup>7</sup> Es la participación de las mujeres jóvenes de organizaciones juveniles que están encaminadas por una lucha de sus derechos y la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

	las brechas de género, mujeres libres e independientes.	elegir con independencia, valorar el potencial de liderazgo de la mujer.
Influencias de la igualdad de género en el ejercicio de participar en las organizaciones políticas y sociales	Mayoría de las entrevistadas señalan, que las igualdades de género influyen significativamente en el ejercicio de participación en las organizaciones políticas y sociales, por lo que se debe, disminuir el sistema patriarcal y prioridad a los varones, vulneración derechos, limitada participación de las mujeres, mujeres subvaloradas, estereotipo de género, brechas de género, sobrecarga de actividades, oportunidades limitadas, dependencia económica y acoso político.	Influencia significativamente de la igualdad género de en el ejercicio de participación en las organizaciones políticas y sociales, por lo que se debe, disminuir el sistema patriarcal y prioridad a los varones, vulneración de derechos y entre otras acciones.
Toma de decisiones políticas en las organizaciones para incorporar derechos políticos y sociales	Las entrevistadas señalan, que la toma de decisiones políticas de las mujeres en las organizaciones para incorporar derechos políticos y sociales son de decisiones democráticas, libre participación en espacios de formación, participación activa y unánime, reuniones organizadas, espacios de diálogo, trabajos articulados con las autoridades y socialización de demandas.	La toma de decisiones políticas de las mujeres en las organizaciones para incorporar derechos políticos y sociales son de decisiones democráticas, libre participación en espacios de formación, participación activa y unánime articulados con las autoridades.
Conclusión preliminar	No existe equilibrio entre roles y funciones, puesto que el rol de la mujer al interior de la familia y la sociedad, <i>continua inmersa en el sistema patriarcal, con roles domésticos y subvalorada</i> , pese que es importante la participación de la mujer en las organizaciones juveniles y otros espacios organizativos, que la igualdad género influye significativamente en el ejercicio de participación en las	

	<p>organizaciones políticas y sociales, las decisiones políticas tomadas por las mujeres en las organizaciones son de decisiones democráticas, libre participación en espacios de formación, participación activa y unánime articulados con las autoridades. Existen mujeres fortalecidas y empoderadas, que ejerce con mayor respeto y ejercicio de sus derechos, toma de decisiones propias, genera clima favorable con autonomía y representatividad.</p> <p>Hecho que justifica disminuir el sistema patriarcal, vulneración de derechos, mayor oportunidad de participación de la mujer en la política, ser elegido y elegir con independencia, valorar el potencial de liderazgo de la mujer e impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones.</p>
--	--

Fuente. Datos de la entrevista realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 6. Libertad de expresión en las decisiones

Indicadores	Acciones	Resultados
Acceso y participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión	Las entrevistadas, manifiestan que es importante el acceso y participación en espacios de toma de decisiones, por las siguientes razones: existe la necesidad de levantar la agenda mujer, garantizar los derechos de las mujeres, alcanzar igualdad de oportunidades con liderazgo, romper estereotipos y brechas de género, generar cambio social, ejercer mayor representatividad y cargos políticos, participación igualitaria en los diferentes espacios organizativos.	Necesidad de acceso y participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, puesto que existe la necesidad de levantar la agenda mujer, garantizar los derechos de las mujeres, alcanzar igualdad de oportunidades con liderazgo, romper estereotipos y brechas de género, generar cambio social, ejercer mayor representatividad y cargos políticos, participación igualitaria en los diferentes espacios organizativos.

Conclusión preliminar	En cuanto a la libertad de expresión en las decisiones es restringida, por lo que existe la necesidad urgente de acceso y participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión con libertad de expresión.
-----------------------	---

Fuente. Datos de la entrevista realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 7. Conexión política con las instituciones

Indicadores	Acciones	Resultados
Espacios de toma de decisiones	El 70,8% (17) de las encuestadas participan en los espacios de toma de decisiones en organización juvenil, 8,3% (2) en consejo estudiantil, 16,7% (4) en comités y partidos políticos y 4,2 % (1) en otras organizaciones (ver cuadro y figura 6)	Mayor porcentaje de las encuestadas participan en la organización juvenil y un menor porcentaje en comités y partidos políticos.
Organización juvenil que pertenece	Las mujeres encuestadas pertenecen a la organización juvenil Hatun warmi, Musuqkuna, Sipaskuna y Wiñay warmi (ver cuadro y figura 78).	Todas las encuestadas pertenecen a la organización juvenil Hatun warmi, Musuqkuna, Sipaskuna y Wiñay warmi.
Tiempo de participación en las organizaciones juveniles	El 16,7% (4) de las encuestadas, al mes dedican su tiempo de 1 a 3 horas en participar en las reuniones y/o actividades de la organización juvenil, 50% (12) de 4 a 6 horas y 33,35 (8) de 7 a 10 horas (ver cuadro y figura 7).	Mayoría de las encuestadas al mes dedican su tiempo de 4 a 6 horas en participar en las reuniones y/o actividades de la organización juvenil.
Instituciones que aportan al fortalecimiento de capacidades	El 16,7% (4) de las encuestadas señala, la institución que más ha aportado al fortalecimiento de sus capacidades y adquirir conocimientos es la ONGs, 8,3% (2) partidos políticos, 8,3% (2)	La institución que más ha aportado al fortalecimiento de sus capacidades y adquirir conocimientos son las

	universidad y 66,7% (16) organizaciones juveniles (ver cuadro y figura 9).	organizaciones juveniles.
Liderazgo en la organización	El 4,2 % (1) de las encuestadas afirma, que el liderazgo que ejerce dentro de su organización es paternalista y 95,8% (23) democrático (ver cuadro y figura 10)	Mayor porcentaje de las encuestadas ejercen liderazgo democrático dentro de su organización.
Involucramiento en otros espacios de toma de decisiones diferente a la organización que pertenece	El 16,7% (4) de las encuestadas indican, que además de su organización están motivadas en espacios de toma de decisiones de partidos políticos, 25% (6) de ONGs, 33,3%(8) de centros de capacitación juvenil, 12,5 % (3) de gobierno regional y 12,5 (3) de municipio local (ver cuadro y figura 11)	Además de su organización las encuestadas están motivadas en espacios de toma de decisiones de ONGs y centros de capacitación juvenil.
Conclusión preliminar	Referido sobre la conexión política con las instituciones, mayor porcentaje de las encuestadas participan en la organización juvenil Hatunwarmi, Musuqkuna, Sipaskuna y Wiñay warmi, dedicándose al mes su tiempo de 4 a 6 horas en participar en las reuniones y/o actividades de la organización juvenil. La institución que más ha aportado al fortalecimiento de sus capacidades y adquirir conocimientos son las organizaciones juveniles, en ellas ejercen liderazgo democrático, además están motivadas involucrarse en otros espacios de toma de decisiones fuera de su organización.	

Fuente. Datos de la encuesta realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

**c) Empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles (segunda variable de estudio)**

Tabla 8. Fortalecimiento de capacidades y la autonomía de las mujeres

Indicadores	Acciones	Resultados
Importancia de las mujeres empoderadas dentro de las organizaciones sociales	Mayoría de las entrevistadas consideran que es importante las mujeres empoderadas dentro de las organizaciones sociales, porque garantizan sus derechos, participa y visibiliza la toma de decisiones, aporta al cambio social, ejerce el liderazgo activo, implementa e inciden en la propuesta de solución, forma nuevas figuras de líderes, mejora toma de decisiones, posee capacidad organizacional y de gestión, genera mayor seguridad personal, solidaridad entre mujeres, iniciativa juvenil, ejerce habilidades comunicacionales y libre de prejuicios.	Importante la participación de las mujeres empoderadas dentro de las organizaciones sociales
Necesidad de empoderarse como mujer	Las entrevistadas consideran que es necesario empoderarse como mujer, porque las mujeres conoce y garantiza los derechos con autonomía y ejercicio de la ciudadanía en espacios de toma de decisiones propias, valora las opiniones y ejerce con liderazgo activo, lucha por la liberación contra el sistema patriarcal, contribuye al desarrollo de la sociedad, fortalece la confianza, desarrollo personal y profesional.	Existe la necesidad prioritaria de empoderamiento de la mujer en las organizaciones juveniles
Rol de estado e instituciones en el	Mayoría de las entrevistadas manifiesta que el rol del Estado es negligente, falta fortalecimiento de organizaciones de mujeres, sensibilización y fortalecimiento de	El rol del estado e instituciones es negligente y deficiente en el

empoderamiento de las mujeres	<p>liderazgo, capacitar en igualdad de oportunidades, velar por los derechos de las mujeres e implementar políticas públicas viables.</p> <p>El estado debe intervenir en la elaboración de leyes y normas, garantizar los derechos de las mujeres, favorecer clima de inspiración y continuación, aprobar la ley de alternancia y paridad, garantizar la Ley de cuota de género.</p>	empoderamiento de las mujeres en las organizaciones sociales.
Visión de las organizaciones sobre empoderamiento de las mujeres	<p>Según las entrevistadas la visión de las organizaciones sobre empoderamiento de las mujeres es participación y visibilización en espacios de concertación, mayor autonomía física y económica, mayor autoestima, contribuir al cambio social, ejercicio de liderazgo, contribuir al cambio social, promover valores democráticos, contribuir por la igualdad de oportunidades, control sobre sus propias vidas, manejo de herramientas de gestión y mujeres luchadoras y fuertes</p>	<p>La visión de las organizaciones sobre empoderamiento de las mujeres debe ser participación y visibilización en espacios de concertación, mayor autonomía y autoestima, contribuir al cambio social con ejercicio de liderazgo para contribuir al cambio social.</p>
Conclusión preliminar	<p>El fortalecimiento de las capacidades y la autonomía de las mujeres empoderadas es muy importante dentro de las organizaciones juveniles, de allí la necesidad prioritaria, el empoderamiento con la visión participativa y visibilización en espacios de concertación, mayor autonomía y autoestima, contribuir al cambio social con ejercicio de liderazgo y cambio social. Frente esta situación el rol</p>	

	del estado e instituciones es negligente y deficiente en el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones sociales.
--	---

Fuente. Datos de la entrevista realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 9. Cuota de género en liderazgo

Indicadores	Acciones	Resultados
Derechos de las mujeres en cargos directivos y/o liderazgo	El 95,5% (23) de las encuestadas consideran, que las mujeres deben gozar los mismos derechos que los hombres para ocupar cargos directivos y/o liderazgo y 4,2%(1) consideran lo contrario (ver cuadro y figura 12).	Mayor porcentaje de las encuestadas consideran que las mujeres deben gozar los mismos derechos que los hombres para ocupar cargos directivos y/o liderazgo
Participación de la mujer joven en los espacios de toma de decisiones	El 95,8% (23) de las encuestas consideran que la participación de la mujer joven en los espacios de toma de decisiones debe aumentar y 4,2 % (1) consideran que debe seguir igual (ver cuadro y figura 13).	Mayoría de las encuestadas consideran que la participación de la mujer joven en los espacios de toma de decisiones debe aumentar en cuota.
Participación de la mujer en la mejora del entorno social y calidad de vida	El 100% (24) de las encuestadas está en desacuerdo que la sociedad actual no requiere de mujeres participativas, solo los hombres pueden aportar a mejorar el entorno y calidad de vida (ver tabla 14 de anexo 3).	Completo desacuerdo que la sociedad actual no requiere de mujeres participativas, solo los hombres pueden aportar a mejorar el entorno y calidad de vida.
Conclusión preliminar	Con respecto de la cuota de género en liderazgo, el mayor porcentaje de las encuestadas consideran que las mujeres deben gozar los mismos derechos que los hombres para ocupar cargos directivos y/o liderazgo, debe aumentar la participación de la mujer joven en los espacios de toma de decisiones y existe completo desacuerdo que la sociedad actual no requiere de mujeres participativas, solo los hombres pueden aportar a mejorar el entorno y calidad de vida.	

Fuente. Datos de la encuesta realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 10. Manejo de herramientas de gestión

Indicadores	Acciones	Resultados
Participación en la gestión, planificación y/o ejecución de las actividades	Las entrevistadas señalan que participa de manera activa en la gestión, planificación y/o ejecución de actividades en el interior de la organización, con acciones como organización y coordinación interna, intervención y participación activa en la organización, implementación e incidencia de propuestas, acercamiento a las autoridades, trabajo articulado con organizaciones e instituciones, propuesta y gestión, elaboración y ejecución de proyectos sociales.	Las entrevistadas señalan que participa de manera activa y fluida en la gestión, planificación y/o ejecución de actividades en el interior de la organización
Conclusión preliminar	Las participantes mujeres manejan las herramientas de gestión con participación activa y fluida en la gestión, planificación y/o ejecución de actividades en el interior de la organización.	

Fuente. Datos de la entrevista realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 11. Desarrollo de acciones de autocuidado

Indicadores	Acciones	Resultados
Cambio personal al participar en espacios de organizaciones juveniles	Las entrevistadas consideran que ha generado cambio en su persona de manera positiva desde que participa en espacios de las organizaciones juveniles, tanto en la valoración personal, forma de pensar y actuar, sociabilidad, seguridad personal, contribución en la mejora de su proyecto de vida, ampliación su	Las entrevistadas señalan que ha generado cambio en su persona de manera positiva desde que participa en espacios de las organizaciones juveniles.

	círculo de amistad, actitud para enfrentar barreras, mayor control sobre su vida y participación activa	
Valoración de cambios	Los cambios generados en su persona son considerados de manera positiva y significativa, tanto en el desarrollo personal, fortalecimiento de habilidades y capacidades, autoestima propia, contribuir al cambio de la sociedad, mayor seguridad personal, tomar decisiones propias, ampliar círculos de amistad, respeto a sus derechos, participación activa en espacios de toma de decisiones, adquisición de nuevos conocimientos y aprendizajes, forma de pensar y actuar, practicar principios y valores, solidaridad entre compañeras.	Existe valoración positiva y significativa del cambio generado en su persona al participa en espacios de las organizaciones juveniles.
Control sobre sus vidas	Las entrevistadas señalan que existe dificultades de control sobre su vida, por la existencia del sistema patriarcal, baja autoestima, estereotipos de género, dependencia económica, falta de seguridad en uno mismo, desconocimiento de sus derechos, falta de claridad de proyecto de vida, estigma y presión social.	Existen ciertas dificultades que las mujeres no tenga control sobre sus vidas, debido por la existencia del sistema patriarcal, baja autoestima, estereotipos de género, dependencia económica, falta de seguridad en uno mismo, desconocimiento de sus derechos, falta de claridad de proyecto de vida, estigma y presión social.

<p>Importancia del control de la mujer en sus vidas</p>	<p>Las entrevistadas consideran que es importante que la mujer ejerza control sobre sus vidas, para garantizar derecho de las mujeres, tomar decisiones propias, tener mayor autonomía física y económica, vida libre de violencias, seguridad de sí mismas, mayor libertad de expresión, aumentar autoestima y eliminar brechas de género</p>	<p>Es importante que la mujer ejerza control sobre sus vidas, para garantizar derecho de las mujeres, tomar decisiones propias, tener mayor autonomía física y económica, vida libre de violencias, seguridad de sí mismas, mayor libertad de expresión, aumentar autoestima y eliminar brechas de género.</p>
<p>Conclusión preliminar</p>	<p>Con relación del desarrollo de las acciones de autocuidado, mayoría de las entrevistadas precisan, que la participación en espacios de las organizaciones juveniles ha generado cambio en su persona de manera positiva, los mismos son de valoración positiva y significativa. Existen ciertas dificultades a que no tenga control sobre sus vidas, por la existencia del sistema patriarcal, baja autoestima, estereotipos de género, dependencia económica, falta de seguridad en uno mismo, desconocimiento de sus derechos, falta de claridad de proyecto de vida, estigma y presión social. Asimismo, es importante que la mujer ejerza control sobre sus vidas, a fin garantizar derechos de las mujeres, tomar decisiones propias, tener mayor autonomía física y económica, vida libre de violencias, seguridad de sí mismas, mayor libertad de expresión, aumentar autoestima y eliminar brechas de género.</p>	

Fuente. Datos de la entrevista realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

Tabla 12. Oportunidad social y política de mujeres jóvenes

Indicadores	Acciones	Resultados
Capacidad de mujeres para ocupar un espacio en la toma de decisiones	El 79,2% (19) de las encuestadas está de muy de acuerdo que las mujeres son capaces de ocupar un espacio en la toma de decisiones, tanto en el ámbito individual como colectivo y 20,2%(5) consideran de acuerdo (ver cuadro y figura 15).	Mayor porcentaje de las encuestadas están muy de acuerdo que las mujeres son capaces de ocupar un espacio en la toma de decisiones, tanto en el ámbito individual como colectivo.
Mujer con seguridad y autoconfianza	El 91,7% (22) de las encuestadas están de muy de acuerdo que una mujer con seguridad y autoconfianza, es capaz de generar organización social en su espacio comunitario más cercano y 8,3% (2) está de acuerdo (ver cuadro y figura 16).	Mayor porcentaje de las encuestadas están de muy de acuerdo que una mujer con seguridad y autoconfianza, es capaz de generar organización social en su espacio comunitario más cercano.
Satisfacción con el aporte a su organización	El 58,3%(14) están muy satisfecha con el aporte de la mujer a su organización y 41,7% (10) satisfecha (ver cuadro y figura 17).	Mayor porcentaje de las encuestadas están muy satisfechas con el aporte de la mujer a su organización.
Conclusión preliminar	Con respecto de la calidad y oportunidad social y política, el mayor porcentaje de las encuestadas están muy de acuerdo que las mujeres son capaces de ocupar un espacio en la toma de decisiones, tanto en el ámbito individual como colectivo, están de muy de acuerdo que una mujer con seguridad y autoconfianza, es capaz de generar organización social en su espacio comunitario más cercano, finalmente están muy satisfechas con el aporte de la mujer a su organización.	

Fuente. Datos de la encuesta realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

#### d) Resultados en términos de las variables de estudio

Tabla 13. Resultado de las variables de estudio

Variable	Resultados
Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En mayor porcentaje de las mujeres joven, existe interés en la oportunidad y participación política en comités, redes, mesas u organizaciones para contribuir al cambio y desarrollo de la sociedad y otros.</li> <li>• Existe poca oportunidad de mujeres con relación.</li> <li>• No existe equilibrio entre roles y funciones, puesto que el rol de la mujer al interior de la familia y la sociedad, continua inmersa en el sistema patriarcado, con roles domésticos y subvalorada.</li> <li>• En cuanto a la libertad de expresión en las decisiones es restringida, por lo que existe la necesidad urgente de acceso y participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión con libertad de expresión.</li> <li>• Existe una perspectiva de conexión política de las mujeres a las instituciones con liderazgo democrático y motivado a involucrarse en otros espacios de toma de decisiones fuera de su organización.</li> </ul>
Empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento de las capacidades y la autonomía de las mujeres empoderadas es muy importante dentro de las organizaciones sociales, de allí la necesidad prioritaria el empoderamiento con la visión participación y visibilización en espacios de concertación, mayor autonomía y autoestima, contribuir al cambio social con ejercicio de liderazgo y cambio social.</li> <li>• Con respecto de la cuota de género en liderazgo, el mayor porcentaje de las encuestadas consideran que las mujeres deben gozar los mismos derechos que los hombres para ocupar cargos directivos y/o liderazgo y aumentar la participación de la mujer joven en los espacios de toma de decisiones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encontró que las mujeres tienen manejo de las herramientas de gestión con participación activa y fluida planificación y/o ejecución de actividades en el interior de la organización.</li> <li>• Existe desarrollo de las acciones de autocuidado de las mujeres con toma de decisiones propias, autonomía física y económica, libre de violencias, seguridad de sí mismas, libertad de expresión y autoestima.</li> <li>• Con respecto de la calidad y oportunidad social y política, el mayor porcentaje de las encuestadas están muy de acuerdo que las mujeres son capaces de ocupar un espacio en la toma de decisiones de forma individual y colectiva, con seguridad y autoconfianza, capaz de generar organización social en su espacio comunitario.</li> </ul>
--	---

Fuente. Datos de la encuesta y entrevista realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

### 3.1.6. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis se realizó a través del estadístico de chi cuadrado de independencia por tratarse da datos cualitativos en ambas variables de estudio, que siguió los siguientes pasos:

#### a. Formulación de la hipótesis estadística

##### **Hipótesis nula ( $H_0$ ).**

No existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en espacios de las organizaciones juveniles.

##### **Hipótesis alterna ( $H_1$ )**

Si existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en espacios de las organizaciones juveniles.

#### b. Nivel de significancia asumida y grado de libertad

El nivel de significancia sumida fue de  $\alpha=5\% = 0,05$  y nivel de confianza al 95%

Grado de libertad,  $gl= (c-1) (f-1) = (2-1)(2-1) =1$

c. La fórmula estadística de chi cuadrado de independencia

$$X^2_c = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

$O_i$  : Número de casos observados

$E_i$  : Número de casos esperados

$X^2_c$  : Valor de chi cuadrado

d. Lectura de decisión

Significación	Interpretación	
	Hipótesis alterna ( $H_1$ )	Hipótesis nula ( $H_0$ )
$\rho \leq \alpha$	Acepta	Rechaza
$\rho > \alpha$	Rechaza	Acepta

Donde:

$\alpha = 0,05$  (5%) significancia asumida por investigador

$\rho = 0,013$  (1,3%) significancia calcula en el programa estadístico SPSS

A continuación, se presenta interpretación del resultado de la prueba.

Tabla 13. Interpretación del resultado de la prueba de hipótesis a través de chi- cuadrado de independencia

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)	Probabilidad en el punto
Chi-cuadrado de Pearson	8,571 <sup>a</sup>	1	,003	,006	,004	
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	6,193	1	,013			
Razón de verosimilitud	11,431	1	,001	,004	,004	
Prueba exacta de Fisher				,006	,004	
Asociación lineal por lineal	8,214 <sup>d</sup>	1	,004	,006	,004	,004
N de casos válidos	24					

Fuente. Datos de la entrevista y encuesta realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019

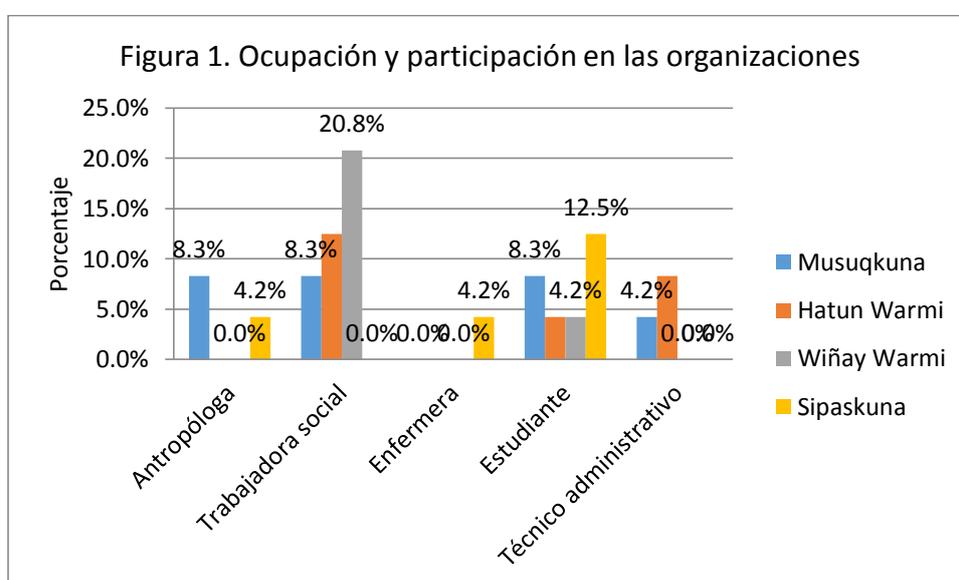
Al 95% del nivel de confianza, observamos que la significancia calculada es menor que la asumida ( $0,013 < 0,05$ ), entonces rechazamos a la hipótesis nula. Por consiguiente, *existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en los espacios de organizaciones juveniles. Es decir, a mayor participación y la toma de decisiones de las mujeres jóvenes con perspectiva de género mayor empoderamiento y construcción de mujeres en sus condiciones de vida en los espacios de organizaciones juveniles y viceversa.*

### 3.1.7. Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamientos en las organizaciones juveniles de Ayacucho

Cuadro 1. Participación en las organizaciones por ocupación

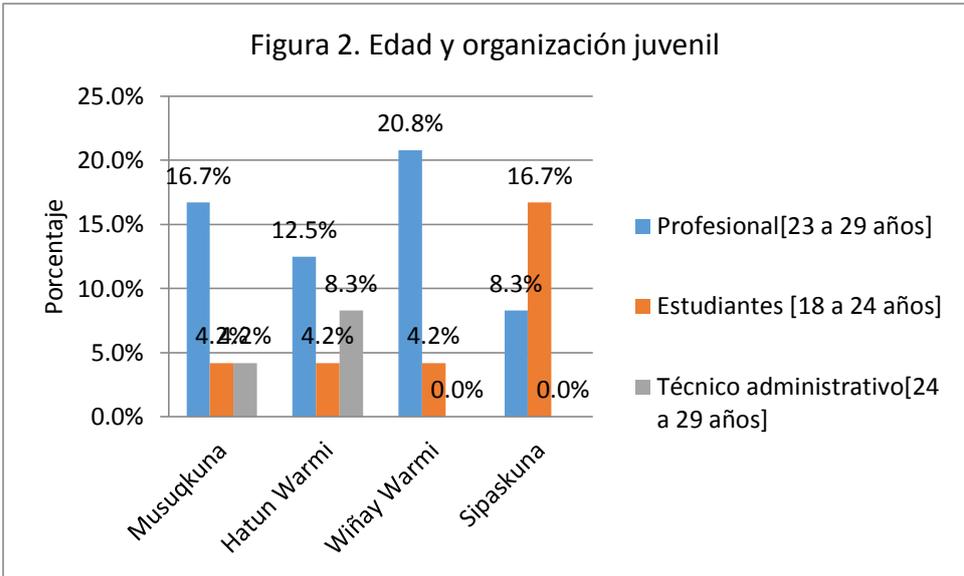
Ocupación	Participación en las organizaciones									
	Musuqkuna		Hatun Warmi		Wiñay Warmi		Sipaskuna		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Antropóloga	2	8.3	0	0.0	0	0.0	1	4.2	3	12.5
Trabajadora social	2	8.3	3	12.5	5	20.8	0	0.0	10	41.7
Enfermera	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	4.2	1	4.2
Estudiante	2	8.3	1	4.2	1	4.2	3	12.5	7	29.2
Técnico administrativo	1	4.2	2	8.3	0	0.0	0	0.0	3	12.5
Total	7	29.2	6	25	6	25	5	20.8	24	100

Fuente. Datos de la guía de encuesta, 2019



Cuadro 2. Edad de los participantes en las organizaciones

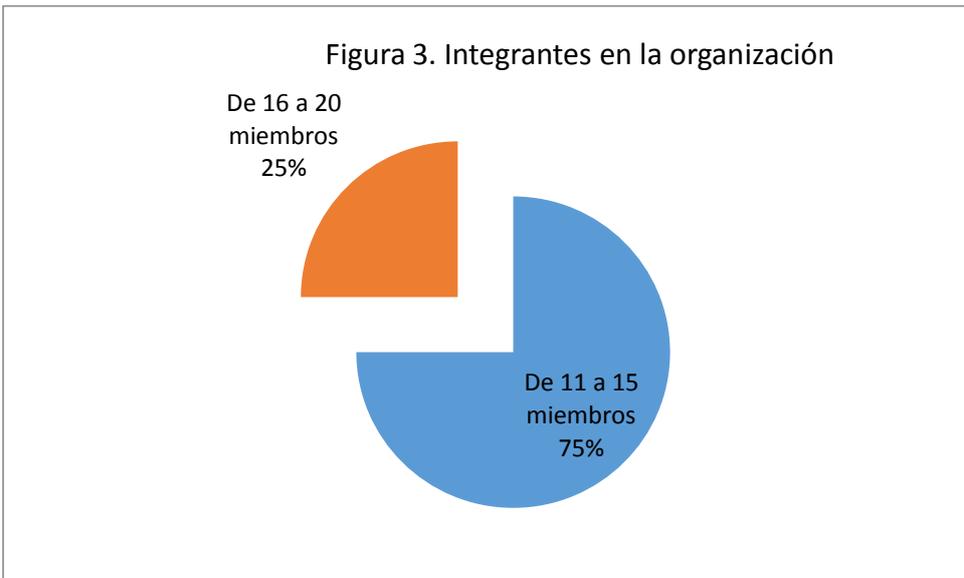
Edad	Organizaciones									
	Musuqkuna		Hatun Warmi		Wiñay Warmi		Sipaskuna		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Profesional [23 a 29 años]	4	16.7	3	12.5	5	20.8	2	8.3	14	58.3
Estudiantes [18 a 24 años]	1	4.2	1	4.2	1	4.2	4	16.7	7	29.2
Técnicos [24 a 29 años]	1	4.2	2	8.3	0	0.0	0	0.0	3	12.5
Total	6	25	6	25	6	25	6	25	24	100



**Oportunidades de género entre hombres y mujeres**

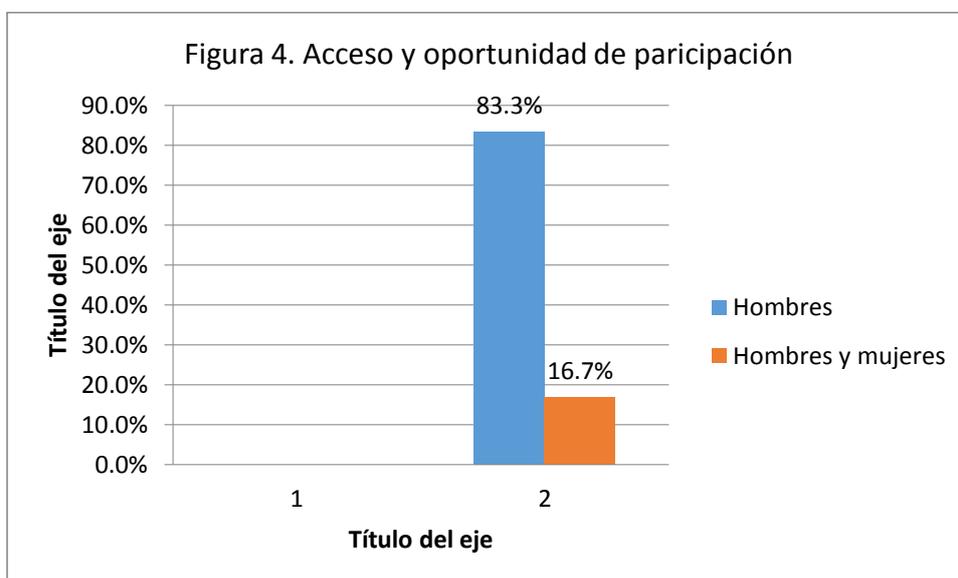
**Cuadro 3. Integrantes que cuenta la organización**

Integrantes en la organización	f	%
De 11 a 15 miembros	18	75
De 16 a 20 miembros	6	25
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>



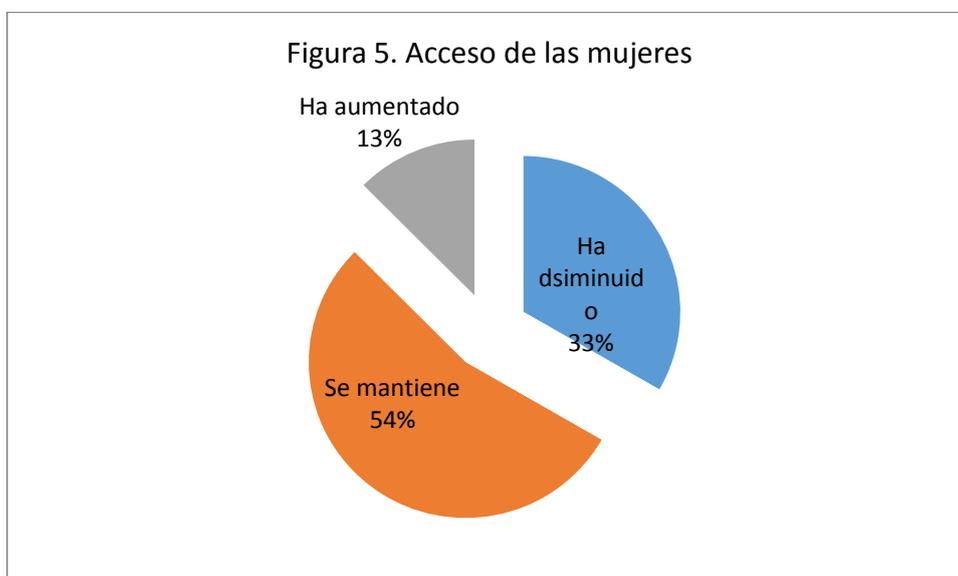
Cuadro 4. Brechas de género en cuanto al acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones

Acceso y oportunidad de participación	f	%
Hombres	20	83.3
Hombres y mujeres	4	16.7
Total	24	100



Cuadro 5. Espacios de toma de decisiones

Acceso de las mujeres	f	%
Ha disminuido	8	33.3
Se mantiene	13	54.2
Ha aumentado	3	12.5
Total	24	100



## Conexión de política con las instituciones

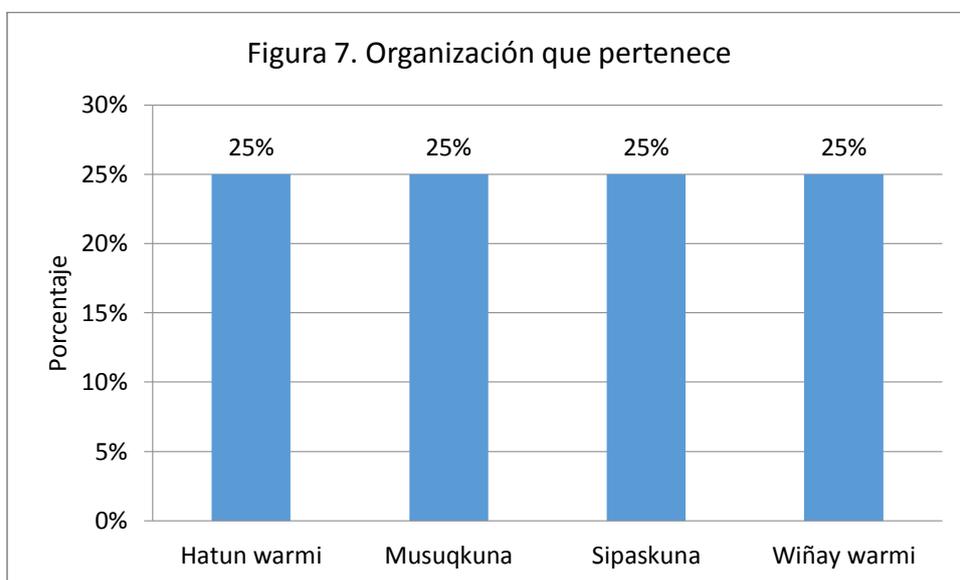
Cuadro 6. Espacios de toma de decisiones

Participación en organizaciones	f	%
Organización juvenil	17	70.8
Consejo estudiantil	2	8.3
Comités o partidos políticos	4	16.7
Otros	1	4.2
Total	24	100



Cuadro 7. Organización que pertenece

Organización que pertenece	f	%
Hatun warmi	6	25.0
Musuqkuna	6	25.0
Sipaskuna	6	25.0
Wiñay warmi	6	25.0
Total	24	100



Cuadro 8. Tiempo de dedicación en la participación de reuniones

Tiempo de participación en reuniones	f	%
1 a 3 horas	4	16.7
4 a 6 horas	12	50
7 a 10 horas	8	33.3
Total	24	100

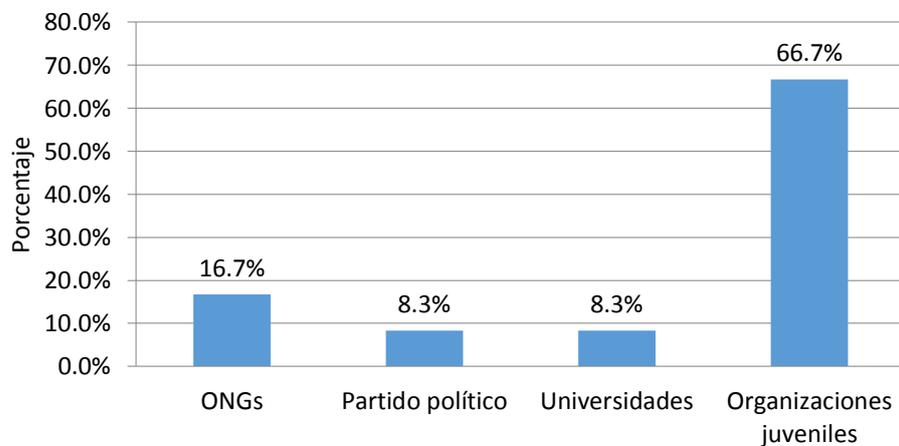
Figura 8. Tiempo de participación en reuniones



Cuadro 9. Institución que fortalece capacidades

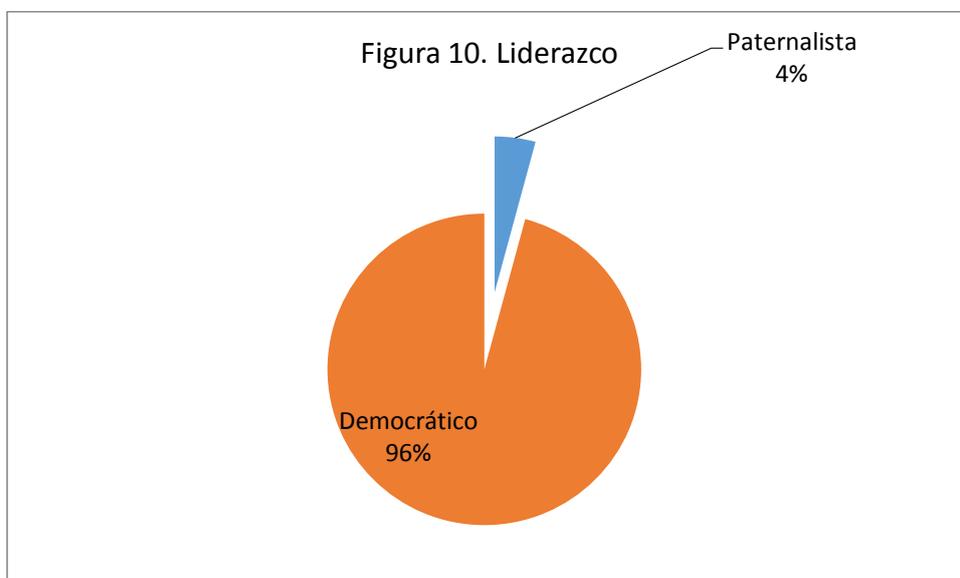
Aporte de institución en fortalecimiento	f	%
ONGs	4	16.7
Partido político	2	8.3
Universidades	2	8.3
Organizaciones juveniles	16	66.7
Total	24	100

Figura 9. Aporte de instituciones en fortalecimiento de capacidades



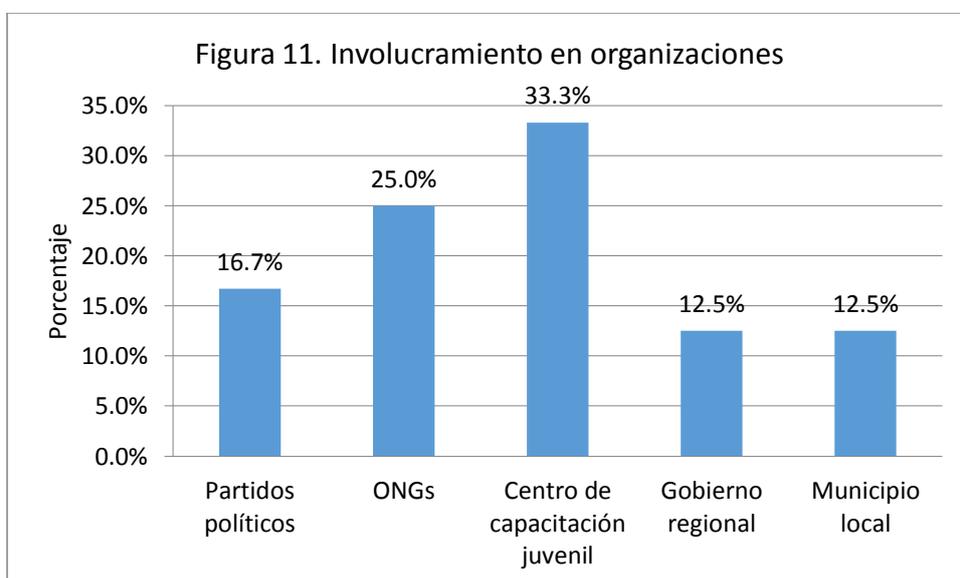
Cuadro 10. Liderazgo que ejerce en la organización

Liderazgo	f	%
Paternalista	1	4.2
Democrático	23	95.8
Total	24	100



Cuadro 11. Motivación de involucramiento en la participación en las organizaciones

Involucramiento en organizaciones	f	%
Partidos políticos	4	16.7
ONGs	6	25.0
Centro de capacitación juvenil	8	33.3
Gobierno regional	3	12.5
Municipio local	3	12.5
Total	24	100



### Cota de género en liderazgo

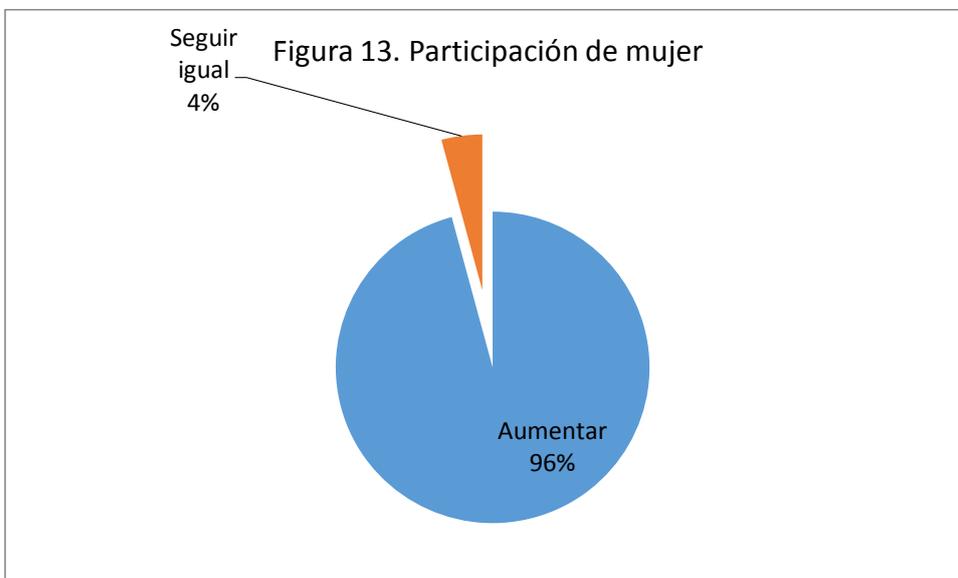
Cuadro 12. Derecho de las mujeres en los cargos directivos y liderazgo

Mismos derechos	f	%
Si	23	95.8
No	1	4.2
Total	24	100



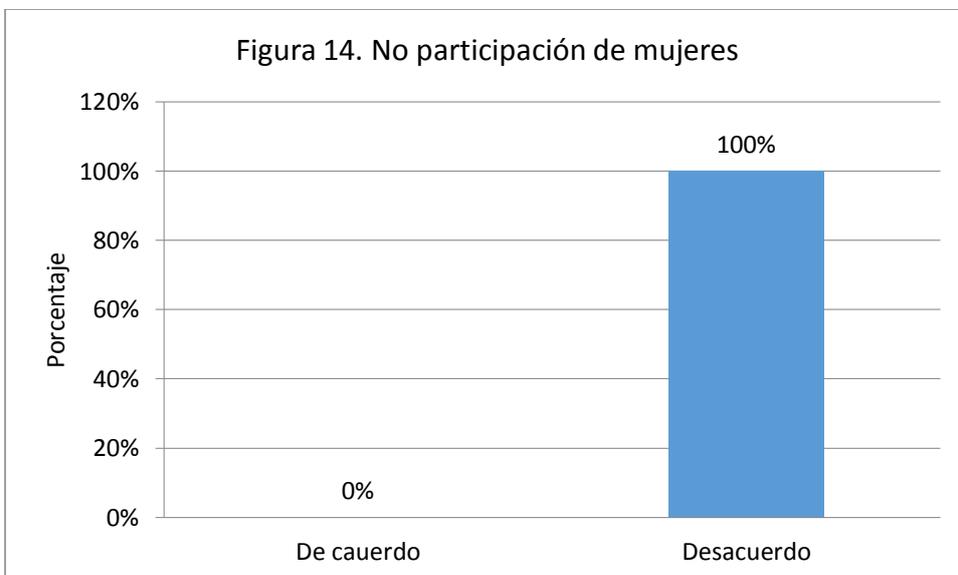
Cuadro 13. Participación de la mujer joven en los espacios de toma de decisiones

Participación de mujer	f	%
Aumentar	23	95.8
Seguir igual	1	4.2
Total	24	100



Cuadro 14. No participación de las mujeres en la mejora del entorno y calidad de vida.

No participación de mujeres	f	%
De acuerdo	0	0.0
Desacuerdo	100	0.0
Total	24	100

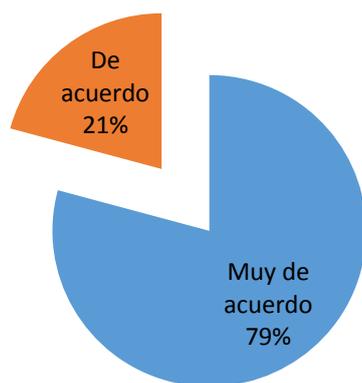


## Calidad y oportunidad social y política

Cuadro 15. Mujeres en espacios en la toma de decisión

Ocupar en organizaciones la toma de decisión	f	%
Muy de acuerdo	19	79.2
De acuerdo	5	20.8
Total	24	100

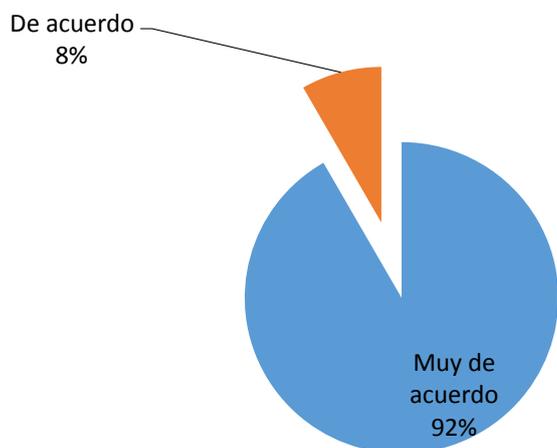
Figura 15. Ocupar en organización en la toma de decisión



Cuadro 16. Mujeres con seguridad y autoconfianza

Seguridad y autoconfianza	f	%
Muy de acuerdo	22	91.7
De acuerdo	2	8.3
Total	24	100

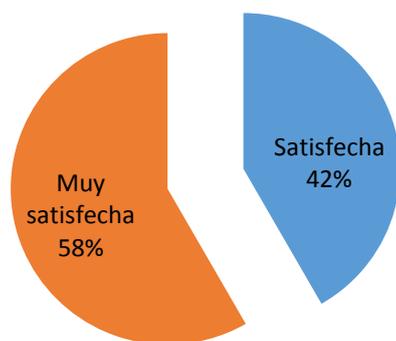
Figura 16. Seguridad y autoconfianza



Cuadro 17. Satisfacción con el aporte en la organización

Aporte en la organización	f	%
Satisfecha	10	41.7
Muy satisfecha	14	58.3
Total	24	100

Figura 17. Aporte en la organización



## CAPÍTULO IV

### DISCUSIÓN

Para la discusión se ha tomado los resultados en base a los indicadores para triangular los resultados estadísticos con el marco teórico y los conocimientos obtenidos de los resultados.

#### **A. Participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género**

- **Oportunidad de participación de las mujeres jóvenes en comités, redes, mesas u organizaciones sociales**

Las mujeres jóvenes a quienes se ha podido recoger la información, manifestaron que existe interés en la oportunidad y participación en comités, redes, mesas u organizaciones juveniles, para contribuir al cambio y desarrollo de la sociedad, lograr la igualdad de oportunidades.

Según los estudios de Tovar, señalaremos que la participación se define como:

La participación como proceso de empoderamiento, para mejorar las capacidades y el status de los vulnerables, implica facilitar la creación de organizaciones locales, con las que las mujeres y poblaciones vulnerables puedan articular y defender sus intereses, así mismo construyen la posibilidad política y social de igualdad y equidad siendo así actores de su propio desarrollo, bajo los criterio de reconocer que cada uno de los roles entraña una distinción de responsabilidades, oportunidades, intereses y necesidades en la vida cotidiana. Esto es esencialmente importante para las mujeres ya que la

participación posibilita la transformación de la identidad femenina por una identidad de género y que trae como consecuencia el cambio en las relaciones de subordinación. (Tovar, 2008, p. 137)

Siendo importante la participación de las mujeres jóvenes en espacios de toma de decisiones por la defensa y pleno respeto de los derechos de las mujeres desde una visión de universalidad e integralidad, en ese sentido las organizaciones juveniles proponen contribuir a sus integrantes en la participación y el empoderamiento de las mujeres, poniendo énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias y capacidades.

- **Equilibrio entre roles y funciones (valoración del rol de las mujeres)**

Las mujeres estamos culturalmente asociadas al plano afectivo y subjetivo; al espacio familiar, dedicadas a las tareas del hogar y a las actividades de cuidado, mientras los hombres al estar vinculados por nuestra sociedad a la fuerza física, al espacio público, y al rol de proveedores económicos del hogar; las participantes encuestadas manifestaron que no existe equilibrio entre roles y funciones, puesto que el rol de la mujer al interior de la familia y la sociedad, continua inmersa en el sistema patriarcado, con roles domésticos y subvaloradas, pese que es importante la participación de las mujeres en los diferentes espacios de toma de decisiones, para alcanzar la igualdad de oportunidades.

Mujeres y hombres desempeñan diferentes roles y responsabilidades en sus propias vidas, dentro de sus familias y en su comunidad o en la sociedad. Participan de manera diferente en la vida social, cultural, económica, y política del país. Comprender estas diferencias es fundamental, sin que estas diferencias no generen ni profundicen las condiciones de desigualdad y de exclusión que imperan actualmente. (PNUD, 2012, pág. 11)

Desde el enfoque de derechos humanos se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, quien es titular de derechos por su sola condición de ser humano. Para este enfoque, el ser humano es el centro de las diversas esferas de acción del Estado; en consecuencia, las mujeres tiene los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y no es admisible ninguna diferenciación ni objetiva ni razonable relativa al ejercicio de derechos y goce de oportunidades. (MIMP, 2017, p.41)

Hecho que justifica disminuir el sistema patriarcal, vulneración de derechos, y generar mayor participación de la mujer en la política, ser elegido y elegir con independencia, valorar el potencial de liderazgo de la mujer e impulsar la participación de la mujer en la toma de decisiones.

- **Libertad de expresión en las decisiones**

Las participantes entrevistadas, señalan que es importante el acceso y participación en espacios de toma de decisiones, por las siguientes razones: existe la necesidad de levantar la agenda mujer; *garantizar los derechos de las mujeres, alcanzar igualdad de oportunidades con liderazgo, romper estereotipos y brechas de género, generar cambio social, ejercer mayor representatividad y cargos políticos, participación igualitaria en los diferentes espacios organizativos.*

Se muestra el proceso de toma de decisiones visto como una acción. En el centro del proceso se encuentra el proyecto mental o proyección a futuro en un tiempo y situación determinada. Alrededor del proyecto mental, como elementos determinantes de éste, se encuentran la intuición, las capacidades, los datos y la información, las herramientas, la intensión y las experiencias de éxito y fracaso. (Vélez, 2016, p: 158)

En cuanto a la libertad de expresión en las decisiones es restringida, por lo que existe la necesidad urgente de acceso y participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones con libertad de expresión para lograr mayor autonomía y empoderamiento.

## **B. Empoderamiento en las organizaciones juveniles**

### **▪ Fortalecimiento de capacidades y la autonomía de las mujeres**

Las participantes manifiestan que el fortalecimiento de las capacidades y la autonomía de las mujeres empoderadas es muy importante dentro de las organizaciones sociales, de allí la necesidad prioritaria el empoderamiento con la visión participación y visibilización en espacios de concertación, mayor autonomía y autoestima, contribuir al cambio social con ejercicio de liderazgo y cambio social.

El empoderamiento conduce a lograr la autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. (León, 2001, p: 104)

Las entrevistadas consideran que es necesario empoderarse como mujer, conocen y garantizan los derechos con autonomía y ejercicio de la ciudadanía en espacios de toma de decisión propias, valora las opiniones y ejerce con liderazgo activo, lucha por la liberación contra el sistema patriarcal, contribuye al desarrollo de la sociedad, fortalece la confianza, desarrollo personal y profesional.

### **▪ Manejo de herramientas de gestión**

Las entrevistadas señalan que participan de manera activa en la gestión, planificación y/o ejecución de actividades en el interior de la organización, con acciones

como organización y coordinación interna, intervención y participación activa en la organización, implementación e incidencia de propuestas, acercamiento a las autoridades, trabajo articulado con organizaciones e instituciones, propuesta y gestión, elaboración y ejecución de proyectos sociales en beneficio de las mujeres. Las participantes mujeres manejan las herramientas de gestión con participación activa y fluida en la gestión, planificación y/o ejecución de actividades en el interior de la organización. Por ejemplo, realizar propuestas de trabajo recogiendo diagnóstico sobre la violencia de género.

- **Desarrollo de acciones de autocuidado**

Con relación al desarrollo de las acciones de autocuidado, las entrevistadas precisan, que la participación en espacios de las organizaciones juveniles ha generado cambio en su persona de manera positiva, los mismos son de valoración positiva y significativa, es importante que la mujer ejerza control sobre sus vidas, a fin de garantizar sus derechos, tomar decisiones propias, tener mayor autonomía física y económica, vida libre de violencias, seguridad de sí mismas, mayor libertad de expresión, aumentar autoestima y eliminar las brechas de género.

El empoderamiento como pilar fundamental: “consiste en facilitar el control de las mujeres sobre los procesos que afectan sus vidas” (Quispe, 2016, p.9), ya que permite escribir sus propias vidas con mayor autonomía, capacidad de liderazgo, tomar el control de su vida, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de un mejor cambio en la sociedad con igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Las entrevistadas consideran que ha generado cambio en su persona de manera positiva desde que participa en espacios de las organizaciones juveniles, tanto en la valoración personal, forma de pensar y actuar, sociabilidad, seguridad personal,

contribución en la mejora de su proyecto de vida, ampliación su círculo de amistad, actitud para enfrentar barreras, mayor control sobre su vida y participación activa.

[...] que al promover sus expresiones juveniles, seguida de las orientaciones de sus derechos y obligaciones sociales, se fomenta la participación para fortalecer su identidad ciudadana y, así, ganar control sobre su vida y potenciar su autonomía. (López, 2016, p. 102)

- **Oportunidad social y política de las mujeres jóvenes**

Con respecto a la oportunidad social y política, las entrevistadas, están muy de acuerdo que las mujeres son capaces de ocupar un espacio en la toma de decisiones, tanto en el ámbito individual como colectivo, están de muy de acuerdo que una mujer con seguridad y autoconfianza, es capaz de *generar organización social* en su espacio comunitario más cercano, finalmente están muy satisfechas con el aporte de la mujer a su organización.

Las mujeres jóvenes, generaron procesos de construcción y aprendizaje en medio de situaciones traumáticas, adquirieron la conciencia de sus derechos y definieron otros espacios no solo de sobrevivencia para ser mismas y para sus hijos, sino también para desarrollar una acción política y civil que antes desconocían totalmente. (Venturoli, 2009, p.53)

La participación de las mujeres jóvenes en espacios de toma de decisiones es significativa desde el aporte en las organizaciones juveniles, porque fortalecen sus capacidades para intervenir en otras esferas de la vida pública de sus comunidades, así como en: las organizaciones vecinales, la mesa de concertación de lucha contra la pobreza, los diferentes procesos de presupuesto participativo, entre otros. Un aspecto

importante constituye el aprendizaje colectivo de las mujeres también, les ha permitido cuestionar sus propias vidas y necesidades como personas, parejas, madre, amigas, etc. En cierta medida ha llevado valorar sus capacidades y potencialidades y desarrollar estrategias de resolución de sus conflictos, así como plantearse nuevos retos para sus vidas.

#### **4.3. Prueba de hipótesis y confirmación de los datos**

La prueba de hipótesis se realizó a través del **estadístico de chi cuadrado** de independencia por tratarse de datos cualitativos en ambas variables de estudio, que siguió los siguientes pasos:

Formulación de la hipótesis estadística

##### **Hipótesis nula (H<sub>0</sub>).**

No existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles.

##### **Hipótesis alterna (H<sub>1</sub>)**

Si existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles.

a. Nivel de significancia asumida y grado de libertad

El nivel de significancia asumida fue de  $\alpha=5\% = 0,05$  y nivel de confianza al 95%

Grado de libertad,  $gl= (c-1) (f-1)= (2-1) (2-1) =1$

b. La fórmula estadística de chi cuadrado de independencia

$$X^2_c = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

$O_i$  : Número de casos observados

$O_i$  : Número de casos esperados

$X^2_c$ : Valor de chi cuadrado

c. Lectura de decisión

Significación	Interpretación	
	Hipótesis alterna ( $H_1$ )	Hipótesis nula ( $H_0$ )
$\rho \leq \alpha$	Acepta	Rechaza
$\rho > \alpha$	Rechaza	Acepta

Donde:

$\alpha = 0,05$  (5%) significancia asumida por investigador

$\rho = 0,013$  (1,3%) significancia calcula en el programa estadístico SPSS

A continuación, se presenta interpretación del resultado de la prueba.

Tabla 13. Interpretación del resultado de la prueba de hipótesis a través de chi- cuadrado de independencia

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)	Probabilidad en el punto
Chi-cuadrado de Pearson	8,571 <sup>a</sup>	1	,003	,006	,004	
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	6,193	1	<b>,013</b>			
Razón de verosimilitud	11,431	1	,001	,004	,004	
Prueba exacta de Fisher				,006	,004	
Asociación lineal por lineal	8,214 <sup>d</sup>	1	,004	,006	,004	,004
N de casos válidos	24					

Fuente. Datos de la entrevista y encuesta realizada a las mujeres participantes en organizaciones juveniles, 2019.

En efecto; el resultado de la investigación concluye que: Al 95% del nivel de confianza, observamos que la significancia calculada es menor que la asumida ( $0,013 < 0,05$ ), entonces rechazamos a la hipótesis nula. Por consiguiente, *existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento en los espacios de organizaciones juveniles. Es decir, a mayor participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género mayor empoderamiento en los espacios de organizaciones juveniles y viceversa.*

La **hipótesis alterna (H<sub>1</sub>)**, se confirma por los resultados de la investigación; hay un interés para contribuir al cambio y desarrollo de la sociedad; porque las mujeres juveniles mejoran su participación en la organización social, la mayor participación en espacios de toma de decisiones propias con mayor autonomía, para lograr la igualdad de género y de esa manera las mujeres juveniles se empoderan son fortalecidas y empoderadas para potenciar el liderazgo de la mujer y aportar a la mejora de la calidad de vida familiar. Esta valoración positiva y significativa, es el hito del cambio en los espacios de organizaciones sociales; sin embargo, existen una estrecha brecha del sistema patriarcal que van disminuyendo las brechas de género; por otro lado, el rol de Estado Peruano es negligente y deficiente en el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones sociales, como por ejemplo, las encuestas revelan que existen una baja autoestima, estereotipos, dependencia económica y estigma machista derivado de la presión social en la sociedad ayacuchana. Estas iniciativas responden principalmente a los esfuerzos para avanzar hacia la equidad de género.

## CONCLUSIONES

- 1) Existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento de espacios de las organizaciones juveniles. Es decir, a mayor participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género, mayor empoderamiento en los espacios de las organizaciones juveniles y viceversa, para empoderarse como mujer, desarrollar capacidades de liderazgo, conocer sus derechos y contribuir al cambio social.
  
- 2) La participación de las mujeres jóvenes en espacios de toma de decisiones es significativa, para la defensa y pleno respeto de los derechos de las mujeres desde una visión de universalidad e integralidad, en ese sentido las organizaciones juveniles proponen contribuir a sus integrantes en la participación y el empoderamiento de las mujeres, poniendo énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias y capacidades.
  
- 3) La participación de las mujeres jóvenes en espacios de organizaciones juveniles es activa, lo cual ha generado cambios en su persona de manera positiva, los mismos de valoración positiva y significativa, que permite mayor fortalecimiento de competencias, capacidades y autonomía individual y colectiva.

- 4) Existen barreras estructurales de género diferenciado puesto que, el rol de la mujer al interior de la familia y la sociedad, continua inmersa en el sistema patriarcado, es decir las mujeres estamos culturalmente asociadas al plano afectivo y subjetivo al espacio familiar, dedicadas a las tareas del hogar y a las actividades de cuidado, mientras los hombres al estar vinculados por nuestra sociedad a la fuerza física, al espacio público, y al rol de proveedores económicos del hogar; por ello, es importante la participación de las mujeres en los diferentes espacios de toma de decisiones, para alcanzar mayor empoderamiento e igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

## **RECOMENDACIONES**

- 1) Se recomienda a todas las organizaciones sociales y políticas de mujeres juveniles para empoderar a las mujeres más vulnerables para la toma de decisiones con perspectiva de género.
  
- 2) Sensibilizar a mujeres juveniles en las organizaciones sociales políticas incrementando mayor autonomía y autoestima para un verdadero liderazgo hacia el cambio social.
  
- 3) Socializar el resultado de las investigaciones de la participación y la toma de decisiones de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y empoderamiento en las organizaciones de base social (OBs); para erradicar las barreras estructurales de género.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvares, A., Blondet, C., Cornejo, A., Degregori, C., Figueroa, A., Golten, J., . . . Tanaka, M. (1995). *Economía, Sociedad y Política*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Amparo, R., Barberá, E., & Sarrió, M. (2003). Mujeres directivas, espacio de poder y relaciones de género. *Anuario de Psicología vol, 34, n°2*, pp. 267-278.
- APA. (2018). *Normas APA*. México: APA.
- Barragán, R. (2008). *Guía para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación*. La Paz: PIEB.
- Barrientos, P. (2006). *La Investigación Científica*. Lima: Graf.
- Cano Isaza, T., & Arroyave Álvarez, O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte, N° 42*, pp: 94-110.
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Capcha, C. e. (2015). *El rol reproductivo de la mujer y la influencia en su participación política del distrito de Mantaro en el año 2013*. Mantaro: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Cortéz, D. (2017). *Participación política de las mujeres en la gestión de los gobiernos*. Perú: Universidad post grado Cesar Vallejo.
- Facio, A. (2003). LOS DERECHOS HUMANOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Otras Miradas, vol. 3, núm. 1*, pp. 15-26.
- Facio, A. y. (AÑO 3, NÚMERO 6, PRIMAVERA 2005). Feminismo, género y patriarcado. *ACADEMIA. REVISTA SOBRE ENSEÑANZA DEL DERECHO DE BUENOS AIRES*, PAGES. 259-294.

- Fernandez, A. M. (1993). *Las mujeres en la imaginación colectiva: Una historia de discriminación y resistencias*. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Francés García, F. (2008). El Laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *Revista OBETS 2*, pp. 35-51.
- Garcés Montoya, A. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de participación política juvenil. *última década*. v.18 n.32, pp. 61-83.
- García, J., & Guardia, B. (2002). *Historia de las mujeres en América Latina*. Comunidad autónoma de la Región de Murcia: Centro de estudios; Murcia.
- Godoy Fuentes, R. (2000). *Participación ciudadana en el espacio local: Hacia la nueva construcción de una nueva ciudadanía en Chile*. Santiago - Chile: Universidad de Chile.
- Gómez, I., Cartagena, R., & Ramírez, N. &. (2013). *Mujeres jóvenes, participación y empoderamiento para la gobernanza territorial en Salvador*. Lima: IEP, Nuevas Trenzas.
- Guardia, S. B. (2013). *MUJERES ERUANAS EL OTRO LADO DE LA HISTORIA*. Lima: Quinta Edición. ISBN.
- Hernández, R. F. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, D. F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S. A. DE C.V.
- Krauskopf, D. (1998). *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*. Lima: San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Krauskopf, D. (2003). *Participación Social y Desarrollo en la Adolescencia*. Costa Rica: Tercera Edición: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 1-15.
- León, M. (2001). *El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género*. Revista de estudios de género: La ventana, Vol.2, N°. 13, pp. 94-106.

- León, M., Srilatha, B., Kabeer, N., Riger, S., Jo, R., Schuler, M., & Stromquist, N. (2007). *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Tercer Mundo S.A: Santafé de Bogotá, Colombia.
- Lizana, N. (1997). *Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile*. España: Universidad Barcelona.
- Lopez, R. (2016). *Empoderamiento: participación social y política electoral de los jóvenes en la zona oriente del estado de México 2014-2015*. México: Universidad Autónoma del estado de México.
- Loreto, R. (2014). Aportes de los estudios de género a las Ciencias Sociales. *Revista Antropologías del Sur N° 1*, pp. 65-80.
- Macassi Lavander, S. (2002). Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática. *última Década, núm 16*, pp. 1-7.
- Magdalena, L., Srilatha, B., Nayla, K., Stephanie, R., Jo, R., Margaret, S., & Nelly, S. (2007). *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. Santafé de Bogotá, Colombia: Tercer Mundo S.A .
- Martínez Cano, S. (2017). *Proceso de Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres a través de la sororidad y la creatividad*. Comillas: Universidad Pontificia de Comillas.
- Massolo, A. (2003). El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. *Revista La Aljaba, segunda época volumen VIII*, pp. 37-49.
- Mejía, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. Lima: UNMSM.
- MIDIS. (2016). *Lineamientos y herramientas para la transversalización del Enfoque de Género en los programas sociales del MIDIS*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- MIMP. (2016). *Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- MIMP. (2017). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Moore, H. (1991). *Antropología y Feminismo*. Madrid: Cátedra, S. A.
- Natalia, L. S. (1997). *Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile*. España: Universidad Barcelona.
- Novo Vazquez, A., & Cobo Carrasco, M. &. (2011). Participación en Política de la Mujer: un estudio de caso. *Revista de Sociología e Política V. 19, N° 38*, pp. 187-203.
- Ortiz Ruiz, N. (2016). ¿Qué mueve a las organizaciones juveniles? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14(1)*, pp. 531 - 543.
- OXFAM. (2014). *Primer Módulo: Formación Básica en Género*. Lima: OXFAM.
- Piergiorgio, C. (2010). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGRAW-HILL/INTERMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
- Quispe, M. (2016). *Empoderamiento en un grupo de mujeres tejedoras de Manchay*. Perú: Universidad Católica del Perú.
- Reynaga, G. (2008). *Respuestas de las mujeres Ayacuchanas frente a los problemas de la violencia política*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ricardo, L. T. (2016). *Empoderamiento: participación social y política electoral de los jóvenes en la zona oriente del estado de México 2014-2015*. México: Universidad Autónoma del estado de México.
- Samara, d. I. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Revista de Fiosofía, Derecho y Política, n° 9*, pp. 45-82.
- Sánchez, H. &. (1996). *Metodología en la Investigación Científica*. Lima: Mantaro.
- SENAJU. (2017). *Informe Nacional de las Juventudes 2016-2017*. Lima : Secretaría Nacional de la Juventud-Ministerio de Educación.
- Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: PARANINFO.
- Silva, A. (2014). *Participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género en el empoderamiento de espacios de toma de decisiones del distrito del Porvenir, provincia de Trujillo, región la Libertad, 2013*. La Libertad: Universidad Nacional de Trujillo.

- Tania, R. S., & Rolando, D. L. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombre y mujeres. *anales de psicología vol 21, n° 1*, 42-49.
- Tello, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Chile: Universidad Barcelona.
- Tovar Urrutia, F. (2008). *Participación y empoderamiento de las Mujeres*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Trelles, M. (2010). *Participación ciudadana de las mujeres de las organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tristán, C. d. (2004). *25 AÑOS DEL FEMINISMO EN EL PERÚ: Historia, confluencias y perspectivas*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Varela V, N. (2008). *FEMINISMO PARA PRINCIPIANTES*. Barcelona (España): Consell.B, S. A.
- Vélez Evans, M. (2006). El proceso de toma de decisiones como un espacio para el aprendizaje en las organizaciones. *Revista Ciencias Estratégicas Vol. 14 N°. 16*, pp. 153-169.
- Vélez Evans, M. (2006). El proceso de toma de decisiones como un espacio para el aprendizaje en las organizaciones. *Revista Ciencias Estratégicas Vol. 14 N°. 16*, pp. 153-169.
- Venturoli, S. (2009). Huir de la violencia y construir. Mujeres y desplazamientos por violencia política en Perú. *DEP*, n.11.
- Xicará Méndez, M. d. (2014). *Participación y empoderamiento en la política de desarrollo local: " Estudio comparado de las formas de participación ciudadana de las comunidades indígenas de Guatemala"*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.

## **ANEXOS**

1. Matriz de Consistencia
2. Instrumentos de recolección de datos
3. Fotografías de trabajo de campo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL: TRABAJO SOCIAL**

**Responsable:** Bach. Yeny Escriba Oré

**Asesor:** Mg. Freddy León Nina

**Título del Proyecto:** “Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho, 2019”

<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Marco teórico</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación que existe entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho, 2019?</p> <p><b>Problemas específicos</b> 1. ¿Qué relación existe entre las formas de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019?</p>	<p><b>General</b> Explicar la relación que existe entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectiva de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho, 2019.</p> <p><b>Específicos</b> 1. Explicar la relación entre las formas de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019. 2. Determinar el grado de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles del distrito de Ayacucho, 2019. 3. Comprender las barreras estructurales de género que tienen las mujeres jóvenes en los espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.</p>	<p>Al respecto (Petit A. , 2015) reflexiona. El <i>género muestra la construcción de las diferencias sociales</i> que se dan entre mujeres y hombres y cómo se relacionan de acuerdo con una dinámica estructural. (p. 37)</p> <p>[...] a pesar de ese reconocimiento de la igualdad y de los derechos de las mujeres, lo cierto es que la lucha por la liberación femenina es una tarea inacabada: todavía perduran enormes diferencias entre los sexos tanto en el ámbito público como en el privado, las mujeres aún son discriminadas y en su vida cotidiana soportan numerosas desigualdades respecto de los hombres (Samara, 2009).</p> <p>Existe una baja participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, esto, como resultado de las diferencias de género, las mujeres siguen teniendo dificultades y/o desventajas para incorporarse a cargos ejecutivos. (Amparo, M. &amp; Rico, L. 2011).</p>	<p><b>General</b> Existe una relación significativa entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género; en el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.</p> <p><b>Específicos</b> 1. Existe la relación entre las formas de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019. 2. El grado de participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género; es óptimo para el empoderamiento en espacios de</p>	<p><b>1. V. Independiente</b> Participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género.</p> <p><b>2. V. Dependiente</b> Empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles</p>	<p><b>Independientes</b> 1. Oportunidad de participación en comités, redes, mesas u organizaciones sociales 2. Oportunidad de género entre hombres y mujeres 3. Equilibrio entre roles y funciones 4. Libertad de expresión en las decisiones 5. Conexión política con las instituciones.</p> <p><b>Dependientes</b> 1. Fortalecimiento de las capacidad y autonomía de las mujeres 2. Cuota género en liderazgo 3. Manejo herramientas de gestión 4. Desarrollo de acciones de autocuidado 5. oportunidad social y política de mujeres jóvenes.</p>	<p><b>Tipo de investigación</b> - Investigación descriptiva - Método mixto cuantitativo-cualitativo - Población - Muestra No probabilístico - Diseño Correlacional <i>La causa es la variable independiente y el efecto es la variable dependiente, en una correlación bivariada</i> (Corbetta, 2010).</p> <p><b>Técnicas e instrumentos</b> -Guía de entrevista y cuestionario Tratamiento estadístico: Alpha de Cron Bach - Estadístico</p>

<p>2. ¿Qué grado de participación tienen las mujeres jóvenes con perspectivas de género para el empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019?</p> <p>3. ¿Cuáles son las barreras estructurales de género que tienen las mujeres jóvenes en los espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019?</p>			<p>organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.</p> <p>3. Las barreras estructurales de género son obstáculos de fortalecimiento de las competencias y el valor social, en las mujeres jóvenes en espacios de organizaciones juveniles en el distrito de Ayacucho, 2019.</p>			
--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
EP DE TRABAJO SOCIAL



**GUÍA DE ENTREVISTA**

Título de la Investigación:

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JÓVENES CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO EN ESPACIOS DE ORGANIZACIONES JUVENILES, AYACUCHO, 2019

**Objetivos:** Explicar la relación que existe entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho, 2019.

**Población objetivo:** Mujeres jóvenes de organizaciones juveniles entre los 18 a 29 años de edad.

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres:.....

Edad:..... Grado de Instrucción:.....

Ocupación:..... Organización Juvenil:.....

**1. Nivel de oportunidad de participación en comités, redes, mesas u organizaciones sociales**

1.1. ¿Cuál es la motivación que te llevó ser parte de una organización juvenil?

.....  
...

1.2. ¿Cuál es tu organización juvenil?

.....  
.....

1.3. ¿Cuáles son las temáticas abordadas en tu organización juvenil?

.....  
.....

1.4. ¿De qué forma se puede mejorar la participación de las mujeres en las organizaciones?

.....  
.....

1.5. ¿Cuál es la estrategia política para incentivar la participación de las mujeres como candidatas?

.....

## **2. Equilibrio entre roles y funciones (valoración del rol de las mujeres)**

2.1. En comparación a épocas anteriores ¿cómo observas el rol que hoy juega la mujer al interior de la familia y la sociedad?

.....  
.....

2.2. ¿Qué importancia atribuyen al ejercicio del derecho de participar en las organizaciones juveniles?

.....  
.....

2.3. ¿La desigualdad de género, influye en el ejercicio de participar en las organizaciones políticas sociales?

.....  
.....

2.4. ¿Cómo toman las decisiones políticas en las organizaciones juveniles para incorporar derechos políticos y sociales?

.....  
.....

## **3. Libertad de expresión en las decisiones**

3.1.¿Te gustaría que más mujeres accedan y participen en espacios de toma de decisiones?

( ) Sí                      ( ) No

¿Por qué?.....

## **4. Fortalecimiento de las capacidades y la autonomía de las mujeres**

4.1.¿Consideras que son importantes las mujeres empoderadas dentro de las organizaciones sociales? y ¿Por qué?

.....

4.2.¿Es realmente necesario empoderarse como mujer? ¿Para qué?

.....

4.3.¿Qué rol crees que juega el Estado y las instituciones en el empoderamiento de las mujeres?

.....

4.4.Si se menciona el término “empoderamiento”, ¿Cuál es la visión que tiene la organización sobre el empoderamiento? ¿Cómo podría definirlo?

.....

**5. Maneja herramientas de gestión**

¿Participas en la gestión, planificación y/o ejecución de las actividades que se realizan al interior de tu organización? ¿Cómo? ¿Por qué?

.....

**6. Desarrollo de acciones de autocuidado**

¿Has visualizado algún cambio en tu persona desde que participas en estos espacios de organizaciones juveniles?.....

¿Cuál es la valoración que atribuyes a estos cambios; positiva o negativa? ¿Por qué?

.....  
.....

¿Qué hace que las mujeres no tengan control sobre sus vidas?

.....

¿Por qué es importante que la mujer tenga control sobre sus vidas?

.....

LA ENTREVISTADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
EP DE TRABAJO SOCIAL



### GUÍA DE ENCUESTA

Título de la Investigación:

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JÓVENES CON PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO EN ESPACIOS DE ORGANIZACIONES JUVENILES, AYACUCHO, 2019

**Objetivos:** Explicar la relación que existe entre la participación de las mujeres jóvenes con perspectivas de género y empoderamiento en espacios de organizaciones juveniles, Ayacucho, 2019.

**Población objetivo:** Mujeres jóvenes de organizaciones juveniles entre los 18 a 29 años de edad.

#### **DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres:.....

Edad:..... Grado de Instrucción:.....

Ocupación:..... Organización Juvenil:.....

#### **1. Oportunidad de género entre hombres y mujeres**

1.1. ¿Quiénes consideras que tienen mayor acceso y oportunidades de participación social y política en tu distrito?

( ) Hombres ( ) Mujeres ( ) Hombres y mujeres ( ) Ninguno

1.2. Consideras que las brechas de género en cuanto al acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones en tu distrito:

( ) Ha disminuido ( ) Se mantiene ( ) Ha aumentado

#### **2. Conexión política con las instituciones**

2.1. ¿Cuáles son los espacios de toma de decisiones en los cuales participaste o participas?

- ( ) Organizaciones juveniles
- ( ) Consejo estudiantil
- ( ) Comités o partidos políticos
- ( ) Otros

2.2. ¿A qué organización juvenil perteneces actualmente?

- Hatun warmi
- Musuqkuna
- Sipaskuna
- Wiñay warmi

2.3. ¿Qué institución ha sido el que mayor ha aportado en el fortalecimiento de tus capacidades y adquirir nuevos conocimientos?

- ONGs
- Partido político
- Universidades
- Organizaciones juveniles
- Otros

2.4. ¿Qué tipo de liderazgo ejerces dentro de tu organización?

- Autoritario
- Democrático
- Paternalista
- Ninguno

2.5. A partir de tu experiencia actual te has motivado involucrarte en otro espacio de toma de decisiones diferente a tu organización y/o institución?

- Partidos políticos
- ONGs
- Centros de capacitación juvenil
- Gobierno regional
- Municipio local
- Otros

### **3. Cuota género en liderazgo**

3.1. Consideras que las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener cargos directivos y/o de liderazgo?

- Sí                       No

¿Por qué?.....

3.2. Crees que la participación de la mujer joven en los espacios de toma de decisiones debe:

Aumentar    Disminuir    Seguir igual

¿Por qué?.....

3.3. La sociedad actual no requiere de mujeres participativas, solo los hombres pueden aportar a mejorar el entorno y calidad de vida.

De acuerdo    En desacuerdo    Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

#### **4. Oportunidad social y política de las mujeres jóvenes**

4.1. Las mujeres son capaces de ocupar un espacio en la toma de decisiones, tanto en el ámbito individual como colectivo.

De acuerdo    En desacuerdo    Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4.2. Una mujer con seguridad y autoconfianza, es capaz de generar organización social en su espacio comunitario más cercano.

Muy de acuerdo    De acuerdo    Ni de acuerdo    Ni en desacuerdo    En desacuerdo    Muy en desacuerdo

4.3. ¿Qué tan satisfecha se siente con lo que ha hecho o aportado hasta ahora dentro de su organización?

Nada satisfecha    Poco satisfecha    Satisfecha    Muy satisfecha.

LA ENCUESTADORA

Ayacucho; 16 de junio del 2019



*Fig. 1* Encuesta realizada a una integrante de las organizaciones sociales juveniles



*Fig. 2* Encuestas a más miembros de las organizaciones sociales juveniles



*Fig. 3* Mesa de trabajo de entrevista de los miembros de las organizaciones sociales juveniles.



*Fig. 4*  
Encuestas realizadas a dos miembros de las organizaciones sociales.

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

**TESIS: PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LAS MUJERES EN ESPACIOS DE ORGANIZACIONES JUVENILES, AYACUCHO - 2019, para optar el título de licenciada en Trabajo Social de la bachiller YENY ESCRIBA ORE.**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 6:20 p.m. del día viernes 17 de enero de 2020, se reúnen en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui, los docentes miembros del jurado: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Lic. Luz Vanesa Guinea Pérez, Mg. Marcelino Carrera Oré, el asesor Mg. Freddy León Nina y el secretario docente Lic. Rafael Giovanni Jorge León, encargados de la recepción y calificación de la sustentación de la tesis: PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LAS MUJERES EN ESPACIOS DE ORGANIZACIONES JUVENILES, AYACUCHO – 2019, con la cual pretende optar el título profesional de licenciada en Trabajo Social.

Verificado el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicita al secretario docente para que dé lectura a la Resolución Decanal N° 011-2020-UNSC-FCS-D de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 Revisado de la Escuela Profesional de Trabajo Social.

Culminada la lectura, el presidente del jurado dispone que la bachiller inicie con la sustentación y le recuerda que tiene veinte minutos para tal fin.

La bachiller inicia con la sustentación de manera ordenada, de acuerdo a los capítulos establecidos y utilizando diapositivas.

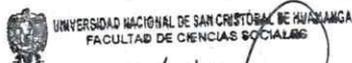
Concluida la exposición, el presidente del jurado invita a los miembros del jurado para la ronda de preguntas, iniciando la Dra. Gumercinda Reynaga Farfán y luego la Lic. Luz Vanesa Guinea Pérez y el Mg. Marcelino Carrera Oré. Finaliza el Mg. Freddy León Nina, que en su calidad de asesor puntualiza algunos aspectos vinculados a la investigación científica.

El presidente del jurado, luego de la defensa de la tesis por parte de la sustentante, da por finalizada la sustentación y solicita que abandonen el auditorio para iniciar con la deliberación y poder emitir la calificación correspondiente. El secretario docente recepciona las hojas de calificación entregadas al inicio del acto académico y consolida de acuerdo al siguiente detalle: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán (14), Lic. Luz Vanesa Guinea Pérez (14), Mg. Marcelino Carrera Oré (14)

Aprobada por unanimidad con la nota promedio de catorce (14), los miembros del jurado acuerdan que la sustentante absuelva las observaciones para que presente la versión final de su investigación y el Consejo de Facultad pueda emitir la resolución respectiva para que pueda optar el título profesional correspondiente.

El presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y le hace llegar las felicitaciones que corresponden, exhortándole a que su desempeño sea ético y con un alto nivel de profesionalismo que deje en alto el nombre de la universidad y de la Facultad de Ciencias Sociales.

El acto académico concluye a las 7.40 p.m. firmando en señal de conformidad el presidente del jurado y el secretario docente.



Dr. Carlos R. Infante Yupanqui  
DECAÑO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Facultad de Ciencias Sociales

Lic. Rafael Giovanni Jorge León  
SECRETARIO DOCENTE